INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de 03 DE SEPTIEMBRE 2022

LAPSO del 01/08/2022 al 03/09/2022

CONTRATO	:	073-ARC-CBNL02-2022
CONTRATISTA	:	CONSORCIO VENTURA
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 de noviembre del 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/a
VALOR INICIAL	:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($619.929.221,50), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan).
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($619.929.221,50), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ARQUITECTO.
SUPERVISOR INICIAL	:	ENDER LEAL RODRIGUEZ
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Buenaventura, Base Naval ARC "Málaga", a los tres (03) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO 073-ARC-CBNL02-2022_suscrito con la empresa consorcio ventura empresa. NIT. 901.550.907-2, representada legalmente por la sr. MARÍA JOSÉ HERRERA GUZMÁN y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO.	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($619.929.221,50), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan)	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($619.929.221,50), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan)	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($619.929.221,50), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan)	N/A	N/A	$ 619.929.221,50

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 21-44-101388547 DE FECHA 21-07-2022 No. 21-40-101192284 DE FECHA 21-07-2022 SEGUROS DEL ESTADO S.A.S. 26/07/2022

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A		N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI		26/07/2022	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	SI		26/07/2022	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI		26/07/2022	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI		26/07/2022	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI		26/07/2022	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA	2022	5822 DEL 08 DE ENERO DE 2022	$ 619.929.221,50	N/A	N/A	N/A	No. 58422 de fecha 26 de JULIO del 2022	$ 619.929.221,50	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	OBRA	**619.929.221,50**	N/A	N/A	N/A	-	N/A	N/A	-

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
	CONTRATO DE OBRA CIVIL					
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.	01/008/2022	15/11/2022	01%	$6.199.292,215	SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES EN LOS INFORMES SEMANALES

OBSERVACIONES:

Se anexa la siguiente documentación:

1. Documentos entregables semana 01 (Acta de reunión, Informe semanal de obra, informe semanal SST)
2. Documentos entregables semana 02 (Informe semanal de obra, informe semanal SST)
3. Documentos entregables semana 03 (Acta de reunión, informe semanal de obra, bitácora, informe semanal SST)
4. Documentos entregables semana 04 (Informe de avance porcentual, Bitácora, Informe semanal de obra, informe semanal SST)
5. Documentos entregables semana 05 (acta de reunión, Informe semanal de obra, informe semanal SST)

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- **Acorde a cronograma**

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSORCIO VENTURA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en el pago de sus aportes

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Revisor Fiscal de la empresa CONSORCIO VENTURA. en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de agosto del 2022, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la INTERVENTORIA, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato 073-ARC-CBNL02-2022, evidenciándose que Existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio_cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).
N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:
N/A

15. REPORTE FINAL:
N/A

Atentamente,



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
Firma UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020
Contrato No. 072-ARC-CBNL02-2022

SEMANA 1

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	Proceso: Direccionamiento Estratégico		**Autoridad:** JEPLAN
	Código: DIREST-FT-002-JEPLAN-V07	**Rige a partir de**: 25/04/2019	**Página** 1 **de** 3

ACTA No. 01 - Comité interventoría

1. LIDER DE LA REUNIÓN: TK ANDRES ORTIZ

2. DEPENDENCIA: Oficina de Arquitectura e Ingeniería BN2

3. FECHA: Lunes 1 agosto de 2022 **HORA:** 1030R

4. PARTICIPAN:

Grado	Apellidos y Nombres	Firma
TK	ANDRES ORTIZ (Supervisor contrato)	
Arq	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN (Rep. Consorcio ventura)	
Ing	LUIS HERRERA GUZMAN (Residente obra Consorcio ventura)	

Grado	Apellidos y Nombres	Firma
Ing	Ender Leal Rodríguez (Rep. UT Gecointeg 2020)	
Arq.	Yolian lopez (Residente Interventoría)	
SISO	Gladys Vallecilla (Residente Interventoría)	

5. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

REUNIÓN PRELIMINAR PARA EL INICIO DE LA OBRA E INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.

6. TIEMPO ESTIMADO PARA EL TRABAJO:

7 días

7. CONCLUSIONES RESPECTO DE LOS PROPÓSITOS DEL TRABAJO:

Una vez abordados todos los temas y compromisos, las partes acuerdan dar cumplimiento a todo lo pactado en la presente reunión, en las fechas establecidas.

Se enfatiza en e apoyo de las partes interesadas para el correcto desarrollo de la obra y su culminación a feliz Termino

8. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	
Visita de reconocimiento del sitio de trabajo	Consorcio ventura – Gecointeg	09-agosto-2022	Balance
de obra	Consorcio ventura	09-agosto-2022	Perfiles
Profesionales	Consorcio ventura	01-agosto-2022	estudios
de seguridad	UT Gecointeg 2020	03-agosto-2022	Tramites
ingreso personal	TK Andrés Ortiz	04-agosto-2022	Análisis
de precios unitarios	Consorcio ventura	01-agosto-2022	

9. CONSIDERACIONES RELEVANTES:

Se abordan los siguientes temas con relación a la ejecución del contrato, así:

1. El Alcance del contrato. (TK ORTIZ – Supervisor), se efectúa una descripción amplia de los sitios a intervenir, se realiza una charla con relación al área de trabajo y ubicación correspondiente a las actividades que se desarrollaran de los mantenimientos, así como mecanismos de acceso a la unidad, transporte de personal y material.

2. Presentación del cronograma de contrato. (CONSORCIO VENTURA – UT Gecointeg 2020), se presenta por parte del Contrista Programación de Obra, la cual ya había sido solicitada, el interventor hace énfasis en el ajuste de las fechas de inicio y terminación de actividades, así como la ruta crítica de la programación, con ocasión al proceso de compra y transporte de material, el CONSORCIO VENTURA indica la necesidad e iniciar por las cubiertas de GANPA, se programa para la próxima semana visita a los sitios de trabajo, previa entrega de estudios de seguridad y tramites de ingreso a la Unidad Militar.

3. Puntos de control del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020) El Supervisor enfatiza en la entrega oportuna de los reportes diarios de actividades ejecutadas, así como el informe semanal de avance de obra y el informe de seguridad y salud en el trabajo SST, los cuales son insumos vitales para la elaboración de las actas parciales mensuales e informes de supervisión, y así poder llevar un adecuado control de la obra.

4. Criterios de aceptación del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020), como requisito se debe evaluar la entrega de factura electrónica, la cual debe llevar los VoBo, tanto de la interventoría como de la supervisión. Los mismos recalcan que no se hacen responsables por entregas parciales de documentos o incompletos que puedan retrasar el tramite de pago.

5. Instructivos de trabajo. (UT Gecointeg 2020). En relación a este punto, se enfatiza que como criterio principal para el desarrollo de las actividades se deben consultar las especificaciones técnicas constructivas de la obra, las cuales hacen parte integral del contrato, adicional de normas internacionales y nacionales cuando se presenten dudas en la ejecución.

6. Competencia de los trabajadores. (UT Gecointeg 2020). El contratista efectuará la entrega de los documentos de los profesionales a laborar en la obra, dando estricto cumplimiento en los perfiles requeridos, así como en su experiencia.

7. Riesgos del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020). Los riegos actuales están asociados al COVID-19 por su riesgo de contacto lo que llevaría a una posible suspensión de actividades y atraso de la obra, por ello se enfatiza en seguimiento estricto del protocolo de bioseguridad a entregar por el contratista

8. Comunicaciones. (CONSORCIO VENTURA - UT Gecointeg 2020). Como medios de comunicación se aclara que serían entonces los medios oficiales el correo electrónico a través de oficios y el celular y WhatsApp como medios informales.

Autentica,

Teniente de Corbeta ANDRÉS ORTIZ
Supervisor Contrato No. 073-ARC-CBNL02-2022

Buenaventura, Valle del Cauca - 05 de Agosto del 2022

Señores:
BASE NAVAL ARC MALAGA
Atentamente: TK. ANDRES ORTIZ SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 073-ARC-CBNL02-2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO

Saludo cordial,

ASUNTO EN REFERENCIA: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO VENTURA

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida por la Arquitecta MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, representante legal del consorcio Ventura y a continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Programación de Obra
2. Análisis De precios Unitarios
3. Análisis de AIU
4. Protocolo COVID
5. Hojas de Vida profesionales
6. Plan de Manejo Ambiental
7. Plan de Salud Ocupacional

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO VENTURA

1- PROGRAMACIÓN DE OBRA:

Cumple con el tiempo establecido en lo pactado referente al contrato referente al lote 2, plazo de ejecución de actividades de obra 15 de noviembre del 2022 (se adjunta archivo en Microsoft Project recibido por parte del contratista)

Observación: en el cronograma de obra NO se ve la inclusión en la línea de tiempo para las actividades de obra que concierne a los ponderables, a continuación se dejara soporte de los factores técnicos ponderables, los cuales deberán ser incluidos y presentada nuevamente para revisión, es de recalcar que dicha programación deberá ajustarse de acuerdo a las necesidades de los usuarios, por tal motivo la próxima semana se efectuará visita de reconocimiento en las instalaciones de la Base Naval ARC "Malagá" con el ánimo de validarlas.

ÍTEMS	FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES
1.1	**MEMBRANAS**
1,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS NUEVAS A ESTRUCTURA EXISTENTE, LA TORNILLERÍA ES DE CALIDAD SAE GRADO 8 ACERO INOXIDABLE, CON ARANDELA PLANA, WASA DE PRESIÓN) ACORDE A NORMA ISO 9001 EN LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LA TORNILLERÍA AL PROCEDER DEL CAMBIO DE TORNILLOS, AJUSTES MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, REVISIÓN Y AJUSTE TOTAL DE TORQUES DE LA TORNILLERÍA DE LA ESTRUCTURA Y AJUSTE DE LAS TUERCAS Y CONTRATUERCAS, TABLA TORQUE DE ACUERDO A LA NORMA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. ACORDE A NORMA ISO 9001 INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS. CLEVISES, GRILLETES TIPO LIRA, PASADORES TENSORES PARA CABLES GANCHO ARGOLLA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TENSORES NUEVOS A ESTRUCTURA EXISTENTE, 1", ½"," 3/8", GRADO 8 GALVANIZADA
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD TRABAJO METALMECÁNICO ESTRUCTURAL: CONSISTENTE EN LA TUBERÍA PORTANTE DE LA MEMBRANA ARQUITECTÓNICA (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN) TUBERÍA METÁLICA DE 4" DE DIÁMETRO, E:6 MM LARGO APROXIMADO DE 5 METROS, ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO, CORTE, PULIDO, LIJADO, SOLDADURAS, SOPORTES, PLATINAS, TORNILLOS, INSTALACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN CORRECTO ANCLAJE DE ESTOS TUBOS A LAS PLATINAS QUE DESCANSAN EN LOS DADOS ESTRUCTURALES Y UNA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LONA, EL CONTRATISTA BRINDARA DISEÑOS Y ESTUDIOS DE LOS ELEMENTOS PIEZAS ARQUITECTÓNICAS.

	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA A ESTRUCTURA NUEVA DE CABLE DE ACERO 7/16" 11MM ACERO INOXIDABLE RESISTENCIA KG/F DE 10400 Y/O SIMILAR O MAYOR RESISTENCIA, PRENSA CABLES ACORDE AL CALIBRE DE LA GUAYA O DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL SUPERVISOR O DE ACUERDO CON LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, INCLUYE EN SUS PARTES MÓVILES Y LA APLICACIÓN DE GRASA GRAFITADA O DE LITIO CON BUENA PROPIEDAD ANTIOXIDANTE Y ANTI HERRUMBRES, AJUSTE DE TENSIÓN EN LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE GUAYAS NUEVAS.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD LAVADO DE MEMBRANA ARQUITECTÓNICA LONA BLANCA EN RECUBRIMIENTO PVDF AMBAS CARAS, BLACKOUT, ACABADO PROTECTOR ANTIADHERENTE, MALLA DE HILO DE POLIÉSTER, POSTERIORMENTE RECUBIERTA DE PVC EN CALIENTE POR AMBAS CARAS, LO QUE GARANTIZA LA TOTAL ADHERENCIA DEL PVC A LA MALLA DE HILO.) INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN., INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL ÍTEM.
2.1	**SEÑALIZACIÓN**
2,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES DE TRANSITO NUEVAS TABLEROS INFORMATIVOS COLOR VERDE, MATERIAL RETROREFLECTIVO , MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM * 50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES PREVENTIVAS, ACORDE A NORMA INVIAS (ROMBO. FONDO AMARILLO, SÍMBOLO Y ORLA NEGRA), MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM*50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ITEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
3.1	**ESTRUCTURAS VIVAS**
3,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE JARDÍN VERTICAL "YO ♥ MÁLAGA" CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE DIEZ M2 (10 M2) DE DOS CAPAS DE GEOTEXTIL NO TEJIDO COLOR NEGRO DE POLIPROPILENO O POLIÉSTER PARA EL CRECIMIENTO CON SISTEMAS SIMILARES DE BOLSILLOS, SUSTRATO SEMI HIDROPÓNICO SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y VEGETACIÓN ADECUADA PARA LA REGIÓN.

4.1	**LOZAS DE MUELLE**
4,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOCE (12) LOSETAS 1 M X 1.50 M X 0.30 M EN CONCRETO 4000 PSI SECTOR MUELLE ACUERDO A PLANIMETRÍA, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
5.1	**PTAP tanque elevado 50 m3**
5.1.1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE (AMBAS CARAS) 65 M2
5.1.2	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ADHESIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES, 15 KG LIBRE DE SOLVENTES, CON ALTA RESISTENCIA MECÁNICA Y ADHERENCIA (SIKADUR PANEL O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES)
5.1.3	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN, 50KG MONOCOMPONENTE REFORZADO CON FIBRAS DE ALTA RESISTENCIA CON RETRACCIÓN COMPENSADA TIPO SIKAREPAIR 220, SIMILAR O DE MEJORES ESPECIFICACIONES. ESPESOR MÍNIMO DE APLICACIÓN DE 1CM. SE DEBE EVITAR EL CONTACTO CON ALUMINIO PARA EVITAR REACCIONES QUÍMICAS Y FALLA DEL PRODUCTO. INCLUYE PUENTE ADHERENTE EN GRIETAS Y AISLAMIENTO DE ÁREAS POTENCIALES DE CONTACTO CON SIKADUR 32 PRIMER O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES
5.1.4	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 65 M2 INCLUYE ADITIVO ENDURECEDOR TIPO EXTENSOR T (PARA INTERIOR)

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 60 94 – 24 horas
Bahía Málaga – Buenaventura – Valle del Cauca
Teléfono: (1) 5942000 I.P. 12696 – 12697
www.armada.mil.co

5.1.5	A EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD PLICACIÓN DE UNA CAPA DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES (PARA EXTERIOR) 65 M2
5.1.6	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN CONCRETO DE 4000 PSI, 20 ML
5.1.7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD ESCALERA DE GATO (SECCIONES EN U) TUBO + ANCLAJES, 06 ML

2- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

Cumple con el valor monetario establecido en lo pactado referente al contrato lote 2, frente Málaga, (se adjuntara un archivo en Excel de soporte recibido por parte del contratista)

3- ANÁLISIS DE AIU:

Revisando el análisis del AIU, enviados por consorcio ventura en la casilla de porcentaje de gastos administrativos se evidencia un valor diferente al AIU del presupuesto del contrato, se solicita mediante este escrito al consorcio Ventura a efectuar las respectivas correcciones. (Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista)

Ejemplo de observación: gastos administrativos del contratante 21%
gastos administrativos del presupuesto aprobado 20%

Tabla 1: AIU del contratista

TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	$ 58.050.657
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	9,364%
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	21,00%
I. IMPREVISTOS	2,00%
U. UTILIDAD	5,00%
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	28,00%

Tabla: AIU de presupuesto aprobado

	COSTOS DIRECTOS	$	59.497.646,12	
ADMINISTRACIÓN	20%	$	11.899.529,22	
IMPREVISTOS	2%	$	1.189.952,92	
UTILIDAD	5%	$	2.974.882,31	
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$	565.227,64	$
	VALOR TOTAL	$	76.127.238,21	$

4- PROTOCOLO COVID:

4. Protocolo COVID que dé cumplimiento en lo enmarcado y establecido por CAMACOL y CIRCULAR No. 2020004257187483 MDN COGFM COARC SECAR JEMAT DICI 15.2.

Mediante revisión del mismo se evidencia que dentro del protocolo no está incluido el procedimiento a aplicar en caso positivo de covid19, forma en que se trasmite en covid19, descripción de equipo de trabajo que estará expuesto al contagio y las imágenes ilustrativas del lavado y desinfección de las manos. (Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista, el cual deberá ajustar)

5. HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES:

RESIDENTE DE OBRA: LUIS HERRERA

La hoja de vida del profesional encargado de la residencia de obra encargado de ejecución de actividades de obra base Málaga, si cumple con lo requerido en lo establecido al contrato (la documentación del profesional se anexará en formato pdf)

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
RESIDENTE DE OBRA.	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero civil o Arquitecto. El residente de obra deberá acreditar un mínimo de cinco (05) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como residente en obras de mantenimiento, remodelación o adecuación de edificaciones, con área mínima intervenida de **1000** M2 cada uno. El área, así como las actividades realizadas, deben estar especificadas en la certificación que se presentará junto con la propuesta para verificación de la experiencia del profesional.
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL	100%

SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

CLAUDIA DANELLY RODRIGUEZ

De acuerdo al perfil profesional solicitado por el cliente en el oficio contractual me permito observar lo siguiente.

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo. Seguridad y Salud Ocupacional El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MINIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

Acuerdo al cuadro citado aquí, y a la información recibida por parte del consorcio ventura., la hoja de vida de la candidata para la vacante de SISO si cumple con las exigencias del contrato (más de tres años de experiencia y dos soportes mínimas de certificación laboral).

Observación: En la revisión de los entregables dentro de su hoja de vida NO se relacionan algunos certificados como son: curso de coordinador en alturas, se solicita al contratista certificación de curso de coordinador en alturas de la persona encargada de la supervisión de seguridad y salud ocupacional (La documentación recibida por parte del contratista del profesional se anexara en formato pdf)

6- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Después de una revisión minuciosa del plan de manejo ambiental facilitado por el contratista Consorcio Ventura, cabe resaltar que en el documento hace falta incluir algunos aspectos importantes, los cuales se relacional en el oficio 1 numeral 6.

> 6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Área de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

Observación: FALTANTES POR INCLUIR EN EL PLAN.

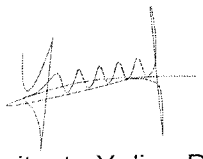
- recursos para la ejecución del proyecto.
- área de influencia.
- aspectos ambientales.
- formatos correspondientes para la obra.

(Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista, el cual deberá ser corregido)

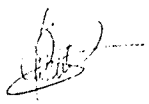
7- PLAN DE SALUD OCUPACIONAL:

> 7. Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial que contenga: Estrategias del programa, Gestión del programa (recursos para la gestión de salud ocupacional, programa de seguridad industrial y salud ocupacional, registros), Plan de contingencias del proyecto (lineamientos del plan de contingencias, plan de acción) y los formatos correspondientes.

A través de la revisión del plan de SST entregado por el Consorcio Ventura, se observa que no relaciona el plan de contingencias o plan de acción del proyecto a ejecutar como lo menciona el numeral 7 en el oficio contractual. (Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista, el cual deberá ser corregido)



ATT: Arquitecto Yolian David López Arias
Residente de interventoría



ATT: Gladis vallecillo tenorio
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA.

U.T Gecointeg

2020

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Contrato de Obra No. 072-ARC-CBNL02-2022.

CONSORCIO VENTURA

SEMANA DEL 01 AL 06 AGOSTO DE 2022

Buenaventura Valle 2022

En cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, se presenta informe semanal con las diferentes gestiones de medidas de prevención de SST aplicadas en campo durante lo corrido del proyecto.

1. *OBJETIVOS.*

- Objetivos generales.

Velar por la Seguridad y Salud de los Trabajadores en la obra, promoviendo la participación del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para adquirir hábitos y conductas adecuadas a la labor o actividades que realizan a diario, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales en pro del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022; así mismo, cumplir con la norma legal colombiana de prevención contra el COVID-19 y otros síntomas virales.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de vida y salud en los trabajadores con oportunidades laborales.
- Garantizar las buenas conductas y comportamientos del personal de obra en las instalaciones de la Base Militar Naval ARC-Málaga.
- Fomentar conciencia en los trabajadores del autocuidado y la seguridad personal que se deben tener en la realización de sus actividades.
- Realizar instrucción a los trabajadores sobre los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la Republica, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Trabajo, en cuanto a los diversos protocolos de bioseguridad exigidos a causa de la pandemia COVID-19 u otras enfermedades virales, que se deben implementar en los trabajos de obra.

2. ALCANCE

El alcance de este informe es para *apoyar la planificación y ejecución* de las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Armada Nacional, LOTE 2 en la Fuerza Naval del Pacifico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas, en el contrato de obra No. 073-

ARC-CBNL02-2022, con el cual se pretende evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigilando y realizando el seguimiento que garantice el cumplimiento de este, junto con la implementación de todas las medidas previstas en el PAPSO, a fin de prevenir posibles contagios por COVID-19, protegiendo la salud de los trabajadores y el entorno.

3. INTRODUCCION

En el presente documento se podrá evidenciar el recorrido de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra 073-ARC-CBNL02-2022, detalles de la logística realizada en materia de Seguridad & Salud, para dar inicio a las actividades que respondan a la ejecución de obras detalladas en el contrato anteriormente mencionado.

Como la ejecución de las obras se iniciaron en forma, a partir de la semana del 22 de agosto, se detallan por medio de registro fotográfico, actividades técnicas relacionadas con la ejecución del contrato, interviniendo el primer frente, el cual es: *realizar la excavación para colocar la tubería de la red contra incendios*. Las demás actividades, fueron más de tipo administrativo y logístico.

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El siguiente informe se presenta con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el, 01 al 06 agosto de 2022, así:

- Recopilación de información de seguridad del personal (Estudio de Seguridad) que ingresó a trabajar bajo la modalidad de subcontratista para realizar la ejecución de actividades establecidas en el contrato objeto de este informe.
- Envío de información de seguridad a la interventoría y al personal de seguridad de la base ARC-Málaga, para permitir el ingreso del personal de ejecución de obra.
- Apoyar con el proceso de logística para solicitar las autorizaciones correspondientes para el ingreso del material de construcción que se va a utilizar en la ejecución de las obras del contrato, objeto de este informe.

- Realizar capacitación de inducción al personal de obra para inicio de actividades.
- Preparar el plan de capacitación a realizar al personal.
- Realización de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Acompañamiento en las visitas a las diferentes áreas o frentes de trabajo a intervenir, a fin de realizar análisis de peligros y valoración de riesgos en el momento de ejecutar la actividad correspondiente a desarrollar.
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal para iniciar actividades de intervención de obra.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones se encuentran en este informe, dado a que es información que se le ha dado a los trabajadores en la presente semana (22 al 26 de agosto de 2022), y las cuales son criterios de evaluación e inspección permanente en el sitio de trabajo.

- Seguridad: Es la exposición física, mental y/o psicosocial de una persona. La Seguridad es netamente personal y se mide de acuerdo al estado emocional del individuo.

- Salud en el Trabajo: Es el estado físico, mental y psicosocial en la cual se encuentra una persona para realizar una actividad determinada.

- Sistema: Es un proceso lógico y por etapas, con el fin transformar una materia en un producto terminado.

- Gestión: Son los trámites, actividades, tareas y/o acciones que se desarrollan para cumplir un objetivo establecido.

Por ende, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un proceso lógico y por etapas, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad (Exposición) y la Salud (Estado) de la (s) persona (s) que se encuentra (n) expuesta (s) en una determinada actividad, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la labor o tarea realizada y la cual puede causar una perturbación física o mental, de manera parcial o total a sus funciones netamente humanas.

- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un evento con severidad de lesión o daño y/o enfermedad.

- Peligro: Es la fuente, situación o acto, acción o condición con potencial de daño, lesión o enfermedad causada a una persona, o una combinación de estos.

SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: CLAUDIA DANELLY RODRIGUEZ

De acuerdo al perfil profesional solicitado por el cliente en el oficio contractual me permito observar lo siguiente.

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCION
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo. Segundad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en segundad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MINIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

Acuerdo al cuadro citado aquí, y a la información recibida por parte del consorcio ventura., la hoja de vida de la candidata para la vacante de SISO si cumple con las exigencias del contrato (más de tres años de experiencia y dos soportes mínimas de certificación laboral).
Observación: En la revisión de los entregables dentro de su hoja de **vida NO se relacionan algunos certificados** como son: curso de coordinador en alturas, **se solicita al contratista certificación de curso de coordinador en alturas** de la persona encargada de la supervisión de seguridad y salud ocupacional (La documentación recibida por parte del contratista del profesional se anexara en formato pdf)

6- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Después de una revisión minuciosa del plan de manejo ambiental facilitado por el contratista Consorcio Ventura, cabe resaltar que en el documento hace falta incluir algunos aspectos importantes, los cuales se relacional en el oficio 1 numeral 6.

6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Área de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

Observación: **FALTANTES POR INCLUIR EN EL PLAN.**

- recursos para la ejecución del proyecto.
- área de influencia.
- aspectos ambientales.
- formatos correspondientes para la obra.

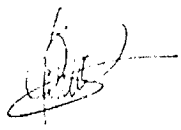
. (Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista)

7- PLAN DE SALUD OCUPACIONAL:

7. Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial que contenga: Estrategias del programa, Gestión del programa (recursos para la gestión de salud ocupacional, programa de seguridad industrial y salud ocupacional, registros), Plan de contingencias del proyecto (lineamientos del plan de contingencias, plan de acción) y los formatos correspondientes.

A través de la revisión del plan de SST entregado por el Consorcio Ventura, se identifica observo que no relaciona el plan de contingencias o plan de acción del proyecto a ejecutar como lo menciona el numeral 7 en el oficio contractual. (Se adjunta archivo en pdf recibido por parte del contratista)

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio
Residente de SST
Interventoría UT
gecointeg 2020
gvallecilla@misena.
edu.co
3175893129

SEMANA 2

U.T GecoInteg

2020

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Contrato de Obra No. 072-ARC-CBNL02-2022.

CONSORCIO VENTURA

SEMANA DEL 08 AL 12 AGOSTO DE 2022

Buenaventura Valle 2022

En cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, se presenta informe semanal con las diferentes gestiones de medidas de prevención de SST aplicadas en campo durante lo corrido del proyecto.

1. ***OBJETIVOS.***

- Objetivos generales.

Velar por la Seguridad y Salud de los Trabajadores en la obra, promoviendo la participación del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para adquirir hábitos y conductas adecuadas a la labor o actividades que realizan a diario, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales en pro del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022; así mismo, cumplir con la norma legal colombiana de prevención contra el COVID-19 y otros síntomas virales.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de vida y salud en los trabajadores con oportunidades laborales.
- Garantizar las buenas conductas y comportamientos del personal de obra en las instalaciones de la Base Militar Naval ARC-Málaga.
- Fomentar conciencia en los trabajadores del autocuidado y la seguridad personal que se deben tener en la realización de sus actividades.
- Realizar instrucción a los trabajadores sobre los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la Republica, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Trabajo, en cuanto a los diversos protocolos de bioseguridad exigidos a causa de la pandemia COVID-19 u otras enfermedades virales, que se deben implementar en los trabajos de obra.

2. ALCANCE

El alcance de este informe es para *apoyar la planificación y ejecución* de las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Armada Nacional, LOTE 2 en la Fuerza Naval del Pacifico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas, en el contrato de obra No. 073-

ARC-CBNL02-2022, con el cual se pretende evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigilando y realizando el seguimiento que garantice el cumplimiento de este, junto con la implementación de todas las medidas previstas en el PAPSO, a fin de prevenir posibles contagios por COVID-19, protegiendo la salud de los trabajadores y el entorno.

3. INTRODUCCION

En el presente documento se podrá evidenciar el recorrido de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra 073-ARC-CBNL02-2022, detalles de la logística realizada en materia de Seguridad & Salud, para dar inicio a las actividades que respondan a la ejecución de obras detalladas en el contrato anteriormente mencionado.

Como la ejecución de las obras se iniciaron en forma, a partir de la semana del 22 de agosto, se detallan por medio de registro fotográfico, actividades técnicas relacionadas con la ejecución del contrato, interviniendo el primer frente, el cual es: *realizar la excavación para colocar la tubería de la red contra incendios*. Las demás actividades, fueron más de tipo administrativo y logístico.

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El siguiente informe se presenta con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el, 08 al 26 de agosto de 2022, así:

- Recopilación de información de seguridad del personal (Estudio de Seguridad) que ingresó a trabajar bajo la modalidad de subcontratista para realizar la ejecución de actividades establecidas en el contrato objeto de este informe.
- Envío de información de seguridad a la interventoría y al personal de seguridad de la base ARC-Málaga, para permitir el ingreso del personal de ejecución de obra.
- Apoyar con el proceso de logística para solicitar las autorizaciones correspondientes para el ingreso del material de construcción que se va a utilizar en la ejecución de las obras del contrato, objeto de este informe.
- Realizar capacitación de inducción al personal de obra para inicio de actividades.

- Preparar el plan de capacitación a realizar al personal.
- Realización de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Acompañamiento en las visitas a las diferentes áreas o frentes de trabajo a intervenir, a fin de realizar análisis de peligros y valoración de riesgos en el momento de ejecutar la actividad correspondiente a desarrollar.
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal para iniciar actividades de intervención de obra.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones se encuentran en este informe, dado a que es información que se le ha dado a los trabajadores en la presente semana (22 al 26 de agosto de 2022), y las cuales son criterios de evaluación e inspección permanente en el sitio de trabajo.

- Seguridad: Es la exposición física, mental y/o psicosocial de una persona. La Seguridad es netamente personal y se mide de acuerdo al estado emocional del individuo.

- Salud en el Trabajo: Es el estado físico, mental y psicosocial en la cual se encuentra una persona para realizar una actividad determinada.

- Sistema: Es un proceso lógico y por etapas, con el fin transformar una materia en un producto terminado.

- Gestión: Son los trámites, actividades, tareas y/o acciones que se desarrollan para cumplir un objetivo establecido.

Por ende, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un proceso lógico y por etapas, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad (Exposición) y la Salud (Estado) de la (s) persona (s) que se encuentra (n) expuesta (s) en una determinada actividad, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la labor o tarea realizada y la cual puede causar una perturbación física o mental, de manera parcial o total a sus funciones netamente humanas.

- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un evento con severidad de lesión o daño y/o enfermedad.

- Peligro: Es la fuente, situación o acto, acción o condición con potencial de daño, lesión o enfermedad causada a una persona, o una combinación de estos.

6. INGRESO PERSONAL EN OBRA

El personal que ingresara a la base militar ARC-Málaga, para realizar la ejecución de labores tendientes al desarrollo del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022, se encuentran en estudio de hojas de vidas y verificación de estudios de seguridad y Seguridad social para su posterior aprobación.

EVALUACION HOJA DE VIDA SISO CONSORCIO VENTURA.

DE ACUERDO AL PERFIL PROFESIONAL SOLICITADO POR EL CLIENTE EN EL OFICIO CONTRACTUAL ME PERMITO OBSERVAR LO SIGUIENTE.

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCION
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnologo Seguridad y Salud Ocupacional El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto debera allegar maximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en segundad y salud ocupacional para obras de construccion y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superor a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

De acuerdo al cuadro citado aquí, y a la información recibida por parte del consorcio ventura., la hoja de vida de la candidata para la vacante de SISO no cumple con las exigencias del contrato, puesto que en revisión de los entregables dentro de su hoja de vida no se relacionan algunos certificados como son: curso de coordinador en alturas y certificados de experiencias laborales en los campos de SST. Cabe resaltar que solo se adjuntaron por parte del contratista 2 certificaciones de experiencias laborales las cuales no alcanza a sumar los 3 años de experiencias que exige el contrato.

EVALUACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Después de una revisión minuciosa del plan de manejo ambiental facilitado por el contratista Consorcio Ventura, cabe resaltar que en el documento hace falta incluir algunos aspectos importantes, los cuales se relacional en el oficio 1 numeral 6.

> 6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Área de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

FALTANTES POR INCLUIR EN EL PLAN.

- recursos para la ejecución del proyecto.
- área de influencia.
- aspectos ambientales.
- formatos correspondientes para la obra.

EVALUACION DEL PROTOCOLO COVID19

4. Protocolo COVID que dé cumplimiento en lo enmarcado y establecido por CAMACOL y CIRCULAR No. 2020004257187483 MDN COGFM COARC SECAR JEMAT DICI 15.2,

Mediante revisión del mismo se evidencia que dentro del protocolo no está incluido el procedimiento a aplicar en caso positivo de covid19, forma en que se trasmite en covid19, descripción de equipo de trabajo que estará expuesto al contagio y las imágenes ilustrativas del lavado y desinfección de las manos.

EVALUACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7. Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial que contenga: Estrategias del programa, Gestión del programa (recursos para la gestión de salud ocupacional, programa de seguridad industrial y salud ocupacional, registros), Plan de contingencias del proyecto (lineamientos del plan de contingencias, plan de acción) y los formatos correspondientes.

A través de la revisión del plan de SST entregado por el Consorcio Ventura, se identifica observo que no relaciona el plan de contingencias o plan de acción del proyecto a ejecutar como lo menciona el numeral 7 en el oficio contractual.

Atentamente,

Gladys Vallecilla Tenorio
Residente de SST
Interventoría UT gecointeg
2020
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129

Buenaventura, Valle del Cauca - 13 de agosto del 2022

Señores:
BASE NAVAL ARC MALAGA

ATENTAMENTE: UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 CONTRATO NO. 072-ARC-CBNL02-2022 INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

Saludo cordial,

ASUNTO EN REFERENCIA: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO VENTURA

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida por la Arquitecta MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, representante legal del consorcio Ventura y a continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Solicitud ampliación de entrega de documentación para el día martes 16 de agosto:
 - Programación de obra con su respectiva corrección
 - Relación de los análisis del AIU faltantes
2. Intervención de cubierta frente juanchaco
3. solicitud planos de los frentes a intervenir y solicitud planos de detalles
4. aprobación de fichas técnicas ítem cubiertas
5. autorización de ingreso de material
6. estudio de seguridad de personal de obra

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO VENTURA

1- SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Correo por parte del contratista consorcio ventura:

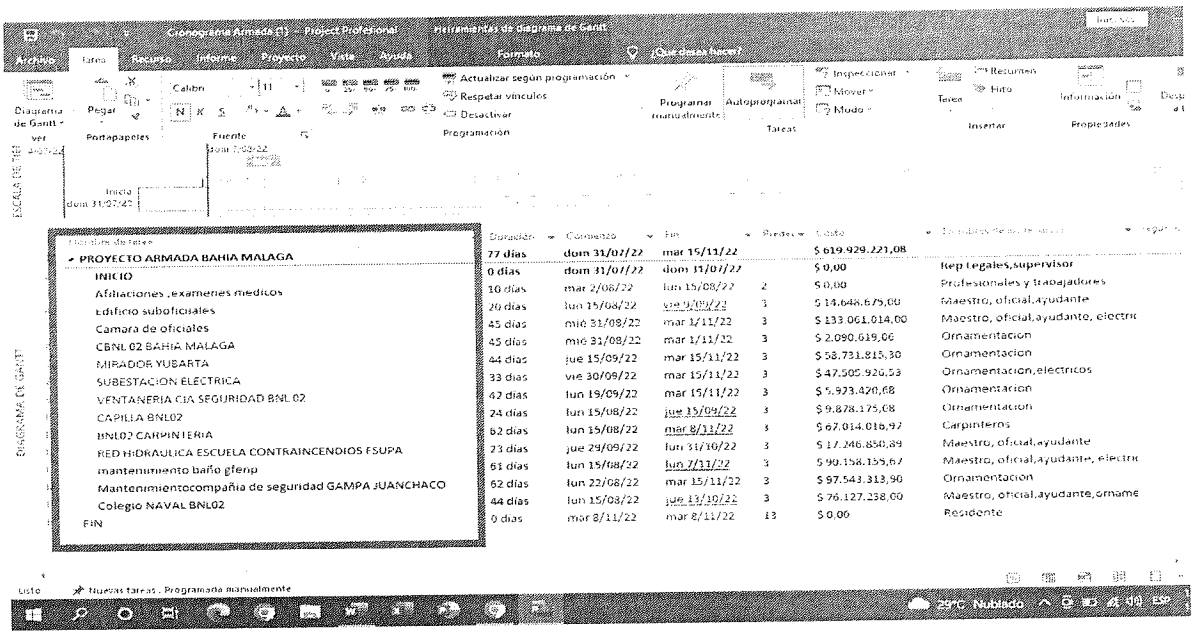
Cordial saludo,

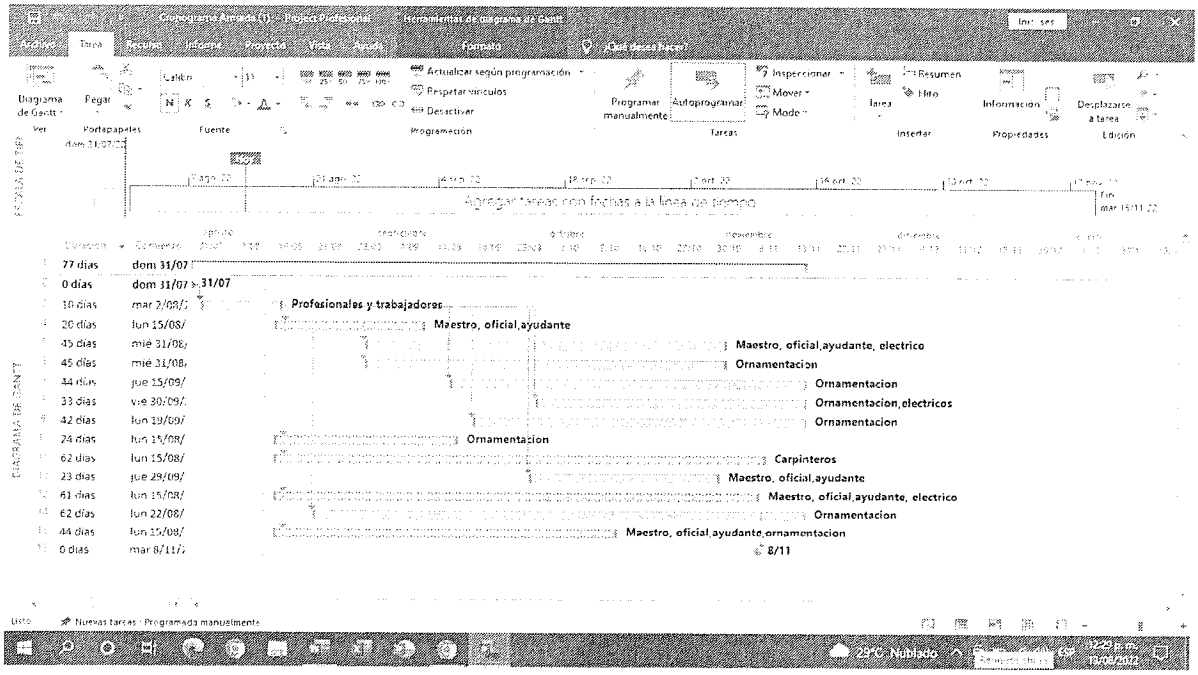
De acuerdo a los recorridos realizados a las instalaciones de la ARC - MALAGA en la semana del 8- 12 de agosto de 2022, y recibida la revisión de la documentación, me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa a esta interventoría un plazo para entregar dicha subsanación hasta el martes 16 de agosto de2022.

- Programación de obra con su respectiva corrección:

Se solicita por parte del contratista la documentación faltante con su respectiva corrección, la programación de obra la cual debe incluir las actividades de ejecución de los factores técnicos ponderables, la cual hace falta, sin la cual no se podrá autorizar el inicio a ninguna actividad del ítem contractual la cual conlleva un tiempo establecido de ejecución de todas las mismas hasta el 15 de noviembre del 2022, es de recalcar que dicha programación deberá ajustarse de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la cual ya se tienen conocimiento por la visita de reconocimiento en las instalaciones de la Base Naval ARC "Málaga" las cuales son: a-compañía de seguridad, b- camof sendero, c- cocina camof, d- colegio

Cronograma de obra sin factores técnicos ponderables, la cual se deberá incluir.





ÍTEMS	FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES
1.1	**MEMBRANAS**
1,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS NUEVAS A ESTRUCTURA EXISTENTE, LA TORNILLERÍA ES DE CALIDAD SAE GRADO 8 ACERO INOXIDABLE, CON ARANDELA PLANA, WASA DE PRESIÓN) ACORDE A NORMA ISO 9001 EN LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LA TORNILLERÍA AL PROCEDER DEL CAMBIO DE TORNILLOS, AJUSTES MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, REVISIÓN Y AJUSTE TOTAL DE TORQUES DE LA TORNILLERÍA DE LA ESTRUCTURA Y AJUSTE DE LAS TUERCAS Y CONTRATUERCAS, TABLA TORQUE DE ACUERDO A LA NORMA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. ACORDE A NORMA ISO 9001 INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS. CLEVISES, GRILLETES TIPO LIRA, PASADORES TENSORES PARA CABLES GANCHO ARGOLLA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TENSORES NUEVOS A ESTRUCTURA EXISTENTE, 1", ½"," 3/8", GRADO 8 GALVANIZADA
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD TRABAJO METALMECÁNICO ESTRUCTURAL: CONSISTENTE EN LA TUBERÍA PORTANTE DE LA MEMBRANA ARQUITECTÓNICA (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN) TUBERÍA METÁLICA DE 4" DE DIÁMETRO, E:6 MM LARGO APROXIMADO DE 5 METROS, ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO, CORTE, PULIDO, LIJADO, SOLDADURAS, SOPORTES, PLATINAS, TORNILLOS, INSTALACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN CORRECTO ANCLAJE DE ESTOS TUBOS A LAS PLATINAS QUE DESCANSAN EN LOS DADOS ESTRUCTURALES Y UNA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LONA, EL CONTRATISTA BRINDARA DISEÑOS Y ESTUDIOS DE LOS ELEMENTOS PIEZAS ARQUITECTÓNICAS.

	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA A ESTRUCTURA NUEVA DE CABLE DE ACERO 7/16" 11MM ACERO INOXIDABLE RESISTENCIA KG/F DE 10400 Y/O SIMILAR O MAYOR RESISTENCIA, PRENSA CABLES ACORDE AL CALIBRE DE LA GUAYA O DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL SUPERVISOR O DE ACUERDO CON LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, INCLUYE EN SUS PARTES MÓVILES Y LA APLICACIÓN DE GRASA GRAFITADA O DE LITIO CON BUENA PROPIEDAD ANTIOXIDANTE Y ANTI HERRUMBRES, AJUSTE DE TENSIÓN EN LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE GUAYAS NUEVAS.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD LAVADO DE MEMBRANA ARQUITECTÓNICA LONA BLANCA EN RECUBRIMIENTO PVDF AMBAS CARAS, BLACKOUT, ACABADO PROTECTOR ANTIADHERENTE, MALLA DE HILO DE POLIÉSTER, POSTERIORMENTE RECUBIERTA DE PVC EN CALIENTE POR AMBAS CARAS, LO QUE GARANTIZA LA TOTAL ADHERENCIA DEL PVC A LA MALLA DE HILO.) INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN., INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL ÍTEM.
2.1	**SEÑALIZACIÓN**
2,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES DE TRANSITO NUEVAS TABLEROS INFORMATIVOS COLOR VERDE, MATERIAL RETROREFLECTIVO , MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM * 50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES PREVENTIVAS, ACORDE A NORMA INVIAS (ROMBO. FONDO AMARILLO, SÍMBOLO Y ORLA NEGRA), MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM*50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ITEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
3.1	**ESTRUCTURAS VIVAS**
3,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE JARDÍN VERTICAL "YO ♥ MÁLAGA" CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE DIEZ M2 (10 M2) DE DOS CAPAS DE GEOTEXTIL NO TEJIDO COLOR NEGRO DE POLIPROPILENO O POLIÉSTER PARA EL CRECIMIENTO CON SISTEMAS SIMILARES DE BOLSILLOS, SUSTRATO SEMI HIDROPÓNICO SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y VEGETACIÓN ADECUADA PARA LA REGIÓN.

4.1	**LOZAS DE MUELLE**
4,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOCE (12) LOSETAS 1 M X 1.50 M X 0.30 M EN CONCRETO 4000 PSI SECTOR MUELLE ACUERDO A PLANIMETRÍA, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
5.1	**PTAP tanque elevado 50 m3**
5.1.1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE (AMBAS CARAS) 65 M2
5.1.2	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACION DE ADHESIVO EPÓXICO DE DOS COMPONENTES, 15 KG LIBRE DE SOLVENTES, CON ALTA RESISTENCIA MECÁNICA Y ADHERENCIA (SIKADUR PANEL O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES)
5.1.3	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN, 50KG MONOCOMPONENTE REFORZADO CON FIBRAS DE ALTA RESISTENCIA CON RETRACCIÓN COMPENSADA TIPO SIKAREPAIR 220, SIMILAR O DE MEJORES ESPECIFICACIONES. ESPESOR MÍNIMO DE APLICACIÓN DE 1CM. SE DEBE EVITAR EL CONTACTO CON ALUMINIO PARA EVITAR REACCIONES QUÍMICAS Y FALLA DEL PRODUCTO. INCLUYE PUENTE ADHERENTE EN GRIETAS Y AISLAMIENTO DE ÁREAS POTENCIALES DE CONTACTO CON SIKADUR 32 PRIMER O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES
5.1.4	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 65 M2 INCLUYE ADITIVO ENDURECEDOR TIPO EXTENSOR T (PARA INTERIOR)

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 b9 94 – 24 Horas
Bahía Málaga - Buenaventura – Valle del Cauca
Teléfono: (2) 3692080 Ext. 1260 - 1261
www.armada.mil.co

5.1.5	A EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD PLICACIÓN DE UNA CAPA DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES (PARA EXTERIOR) 65 M2
5.1.6	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN CONCRETO DE 4000 PSI, 20 ML
5.1.7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD ESCALERA DE GATO (SECCIONES EN U) TUBO + ANCLAJES, 06 ML

- Relación de los análisis del AIU faltantes

De acuerdo al análisis del AIU, enviados por consorcio ventura se hizo soporte solo de un análisis de AIU, el cual deberá adjuntar los otros análisis faltantes ya que en el contrato No. 073-ARC-CBNL02-2022 se aprecian diferentes frentes de trabajo con AIU distintos, se solicita mediante este oficio al consorcio Ventura a efectuar las respectivas correcciones.

Ejemplo de observación: gastos administrativos del contratante 21%
gastos administrativos del presupuesto aprobado 20%

ración

	requerida para la ejecución de los trabajos.				
				COSTOS DIRECTOS	$ 103.188.068,25
				ADMINISTRACIÓN 21%	$ 21.669.494,33
				IMPREVISTOS 2%	$ 2.063.761,36
				UTILIDAD 5%	$ 5.159.403,41
				IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$ 980.286,65
				VALOR TOTAL	$ 133.061.014,00

PROYECTO	CBNL02				
CUIDAD	BAHIA MALAGA				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CAMOF				
2,13	ACABADOS				
2.13.1	Suministro, fabricación e instalación de reja de seguridad de 2 x 2,4 M con marco, con adecuación de vano; incluye: anticorrosivo, pintura en aceite, bisagra y cerradura incluye todos los elementos, equipos y obra civil necesarias para el correcto desarrollo del item.	UND	1,00	$ 1.633.934,40	$ 1.633.934,40
				COSTOS DIRECTOS	$ 1.633.934,40
				ADMINISTRACIÓN 20%	$ 326.786,88
				IMPREVISTOS 2%	$ 32.678,69
				UTILIDAD 5%	$ 81.696,72
				IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$ 15.522,38
				VALOR TOTAL	$ 2.090.619,06

2- INTERVENCIÓN DE CUBIERTA FRENTE JUANCHACO:

De acuerdo al recorrido el día martes 09 de agosto en las instalaciones de la base GANPA se evidenció que las dimensiones del alojamiento en el frente de juanchaco son de 663 m2 aproximada mente las cuales son mayores a las contratadas (**suministro e instalación de cubierta en ACESCO CAL 26 de color verde esmeralda por el lado superior y el color blanco por el lado inferior, es de 477,05 m2**) la instalación de la cubierta trapezoidal no se llevará en la totalidad del edificio, el empalme de la cubierta nueva con la antigua se realizará a través de un flance a lo ancho del área a intervenir por parte del contratista. Las dimensiones del área son 12,8m x 51 m = 652,8 m2. Solo será intervenido alrededor de 37 ml por ambos costados, adicionalmente se recomienda por parte del contratista realizar mantenimiento a las estructuras metálicas perimetrales en los aleros que están en mal estado.

Cabe resaltar que hace falta por parte del contratista un levantamiento grafico del porcentaje a intervenir en el ala del edificio hablado anterior,

Cabe resaltar que hace falta por parte del contratista un respectivo registro fotográfico a la sugerencia de hacer mantenimiento a las estructuras metálicas perimetrales en los aleros la cual estará sujeta a revisión por parte del TK. ANDRES ORTIZ SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 072-ARC-CBNL02-2022 (cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento)

3- SOLICITUD PLANOS DE LOS FRENTES A INTERVENIR Y SOLICITUD PLANOS DE DETALLES

Contratista consorcio ventura;
De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro de nuestro contrato, y en cumplimiento a éstas, me permito solicitara Uds. el diseño del ítem que a continuación se relaciona para proceder a su fabricación e instalación:

Suministro e instalación de membrana impermeable PES-PVC (fibra Poliéster recubierto en PVC) de 5 aristas. Deberá contar con un acabado superficial en base a PVDF o a Tio2 (Dióxido de Titanio), el cual permite una mayor duración del color blanco en el tiempo. La confección de la membrana se hará por medio de Electro frecuencia, con un ancho mínimo de sellado de 40mm. Los bolsillos de borde serán ejecutados con membrana y sellados a través de Electro frecuencia

INTERVENTORÍA: referente a la solicitud del contratista en los documentos **CV-ARCM-003-2022** y **CV-ARCM-006-2022** se recalca que la base naval Málaga, no está sujeta a facilitar planos de las respectivas áreas a ser intervenidas, el TK ANDRES ORTIZ, quedo presto a diligenciar dicha solicitud sin ningún compromiso que lo haga responsable, por lo cual se le **SUGIERE** al contratista hacer un respectivo levantamiento a cada área a intervenir o en su defecto enviar a un inspector para tomar dichas medidas y a los diseños correspondientes

(cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento)

4- APROBACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS ÍTEM CUBIERTAS:

El contratista

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro de nuestro contrato, y en cumplimiento a éstas, nos permitimos solicitar a Uds. aprobación de la siguiente ficha técnica de acuerdo al ítem que se describe a continuación:

2.31	CUBIERTA		
2.31.1	Suministro e instalación cubierta en teja trapezoidal galvanizada acceso calibre 26, color verde esmeralda cara superior/blanco en la cara inferior (incluye tornillería larga para fijación en cresta con los empaques correspondientes. tornillo fijador de ala, juntas y traslapos acuerdo ficha tecnica del fabricante)	M2	477.05

2.31.2	Suministro e instalación caballete en lámina galvanizada incluye esquema de pintura con anticorrosivo, epoxi-poliamida, pintura de lámina en esmalte topquality Pintuco color verde esmeralda con su respectivo catalizador aplicado con airless. Incluye tornillería y sellado de la misma.	ML	52.00

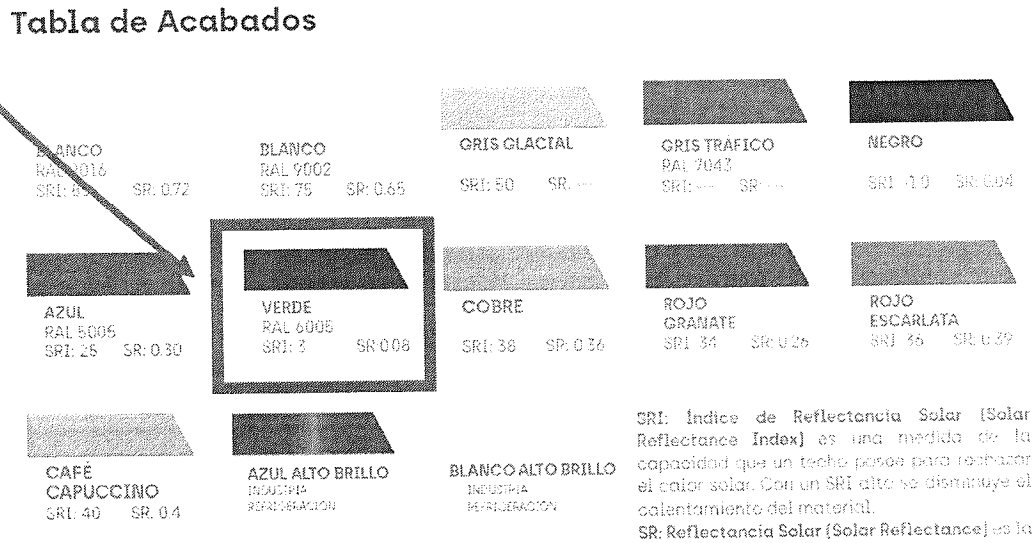
Es importante Resaltar que de acuerdo al ítem que describe la marca ACESCO, el único verde que ellos manejan es el que se puede ver en la página No. 4 de la ficha técnica, por lo tanto se intuye que esa es la tonalidad exigida.

Interventoría: de acuerdo a la solicitud del contratista de aprobación de ficha técnica TEJA TRAPEZOIDAL, se le ha dado VO.BO. la cual fue aprobada por parte del delegatario del gasto y el supervisor del contrato TK. Andrés Ortiz con las siguientes especificaciones según ficha técnica enviada por el contratista:

(cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento)

APROBACIÓN COLOR VERDE RAL 6005 ENMARCADA EN CUADRO ROJO

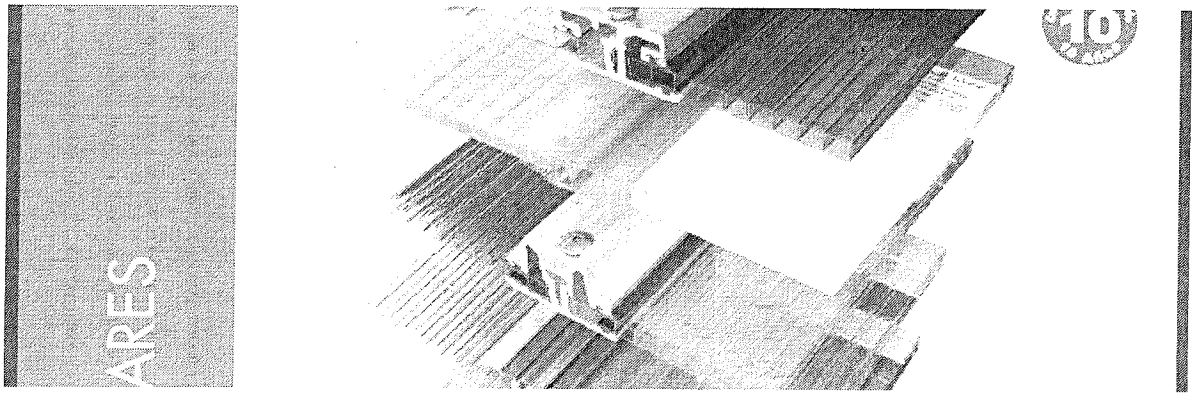


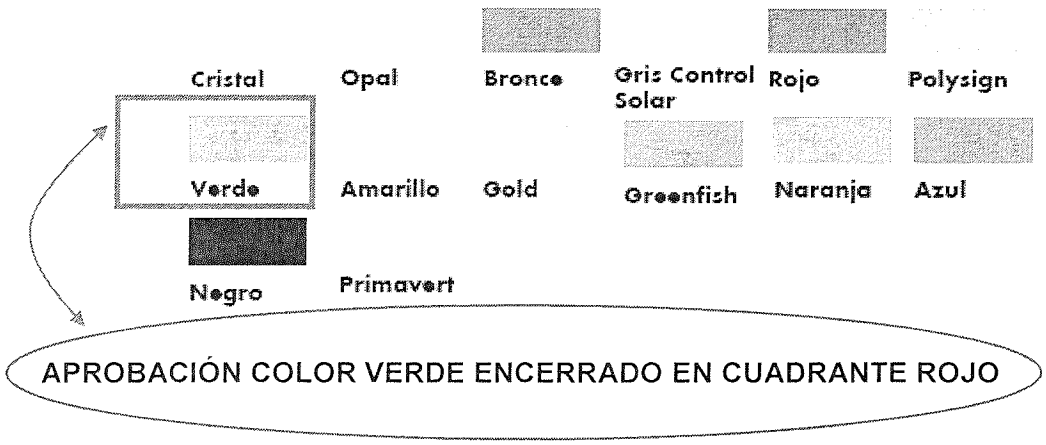


Interventoría: de acuerdo a la solicitud del contratista de aprobación de ficha técnica TEJA ALVEOLAR, se le ha dado VO.BO. la cual fue aprobada por parte del delegatario del gasto y el supervisor del contrato TK. Andrés Ortiz con las siguientes especificaciones según ficha técnica

2.12.1	Desmonte de cubierta en láminas de policarbonato alveolar altura de la cubierta 2.1 m. incluye herramienta menor necesaria para la correcta ejecución de la actividad, y el retiro de escombros y sobrantes hasta escombrera certificada	M2	0,00	39.640,25	$	-
2.12.2	Suministro e instalacion de cubierta de policarbonato alveolar de 6 mm de espesor con ancho útil de 2.10m. Debera ser instalado sobre una estructura metalica en forma de arco. Debe ser instalado con conectores de policarbonato, perfiles en U y demás accesorios que garanticen su estabilidad y correcto funcionamiento. Instalada a una altura maxima de 2,1 mt. Incluye caballetes, accesorios, elementos de fijacion y demas elementos de seguridad industrial requerida para la ejecución de los trabajos.	M2	85,00	181.591,28	$	15.435.258,58

enviada por el contratista





5. AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE MATERIAL:

Contratista:

saludo cordial,
Por medio del presente se solicita el permiso para el ingreso de los siguientes materiales a la Base, (cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento **CV-ARCM-005-2022**) Naval Bahía Málaga, a partir del próximo 18 de agosto de 2022.

Relación del transporte de material:

NOMBRE DE LA EMBARCACION: DON GERMAN
NUMERO OMI ARE62A97Z8762
MOTOR YAMAHA no de serie 101812Z//1020023

Interventoría: de acuerdo a la solicitud por parte del contratista, cabe recalcar que el ingreso de material a la base naval Málaga es de cuatro días hábiles y el ingreso de personal dos días hábiles sin contar sábados, domingo y lunes festivo

6- ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL DE OBRA

De acuerdo a la documentación recibida por parte del contratista se pudo hacer las siguientes observaciones al personal de obra

CARLOS YAMETH LOPEZ CRUZ.

Falta incluir certificado de la procuraduría en el paquete del estudio de seguridad, falta caja de compensación familiar en el paquete de seguridad social.

WILSON TORREZ SEGURA.

Falta post firma y numero de documento del trabajador en el paquete del estudio de seguridad. falta afiliación a caja de compensación familiar del trabajador en el paquete de seguridad social.

ATT: Arquitecto Yolian David López Arias
Residente de interventoría

ATT: Gladis vallecillo tenorio
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA.

SEMANA 3

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de**: 26/04/2021	**Página:** 1 de 3

ACTA No. 02 Comité de interventoría

FECHA: Martes 16 agosto de 2022 **HORA INICIO:** 1100R **HORA TERMINO:** 1200R

DEPENDENCIA: Oficina de Arquitectura e Ingeniería BN2

LÍDER DE LA REUNIÓN: Ender Leal Rodríguez

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQ	TK	ANDRES ORTIZ ACOSTA (Supervisor del Contrato)	
CONTRATISTA		MARÍA JOSÉ HERRERA GUZMÁN (Rep. Consorcioventura)	
CONTRATISTA		LUIS HERRERA GUZMÁN (Residente obra Consorcioventura)	
CONTRATISTA		CLAUDIA DANELLY RODRÍGUEZ (SISO)	
INTERVENTORÍA		ENDER LEAL RODRÍGUEZ (Rep.UT Gecointeg 2020)	
INTERVENTORÍA		YOLIAN LÓPEZ (Residente Interventoria)	
INTERVENTORÍA		GLADYS VALLECILLA (Residente Interventoría)	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

REUNIÓN PRELIMINAR PARA EL INICIO DE LA OBRA E INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Una vez abordados todos los temas y compromisos, las partes acuerdan dar cumplimiento a todo lo pactado en lapresente reunión, en las fechas establecidas.

Se enfatiza en el apoyo de las partes interesadas para el correcto desarrollo de la obra y su culminación a felizTermino

3. CONCLUSIONES GENERALES:

Se abordan los siguientes temas con relación a la ejecución del contrato, así:

1. El Alcance del contrato. (TK ORTIZ – Supervisor), se efectúa una descripción amplia de los sitios a intervenir, se realiza una charla con relación al área de trabajo y ubicación correspondiente a lasactividades que se desarrollaran de los mantenimientos, así como mecanismos de acceso a la unidad, transporte de personal y material.

2. Presentación del cronograma de contrato. (CONSORCIO VENTURA – UT Gecointeg 2020), se presenta por parte del Contrista Programación de Obra, la cual ya había sido solicitada, el interventor hace énfasis en el ajuste de las fechas de inicio y terminación de actividades, así comola ruta crítica de la programación, con ocasión al proceso de compra y transporte de material, el CONSORCIO VENTURA indica la necesidad e iniciar por las cubiertas de GANPA, se programa para la próxima semana visita a los sitios de trabajo, previa entrega de estudios de seguridad y tramitesde ingreso a la Unidad Militar.

3. Puntos de control del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020) El Supervisor enfatiza en la entrega oportuna de los reportes diarios de actividades ejecutadas, así como el informe semanal de avance de obra y el informe de seguridad y salud en el trabajo SST, los cuales son insumos vitales para la elaboración de las actas parciales mensuales e informes de supervisión, y así poder llevar un adecuado control de la obra.

4. Criterios de aceptación del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020), como requisito se debe evaluar la entrega de factura electrónica, la cual debe llevar los VoBo, tanto de la interventoría como de la supervisión. Los mismos recalcan que no se hacen responsables por entregas parciales de documentos o incompletos que puedan retrasar el trámite de pago.

5. Instructivos de trabajo. (UT Gecointeg 2020). En relación a este punto, se enfatiza que como criterio principal para el desarrollo de las actividades se deben consultar las especificaciones técnicas constructivas de la obra, las cuales hacen parte integral del contrato, adicional de normasinternacionales y nacionales cuando se presenten dudas en la ejecución.

6. Competencia de los trabajadores. (UT Gecointeg 2020). El contratista efectuará la entrega de los documentos de los profesionales a laborar en la obra, dando estricto cumplimiento en los perfilesrequeridos, así como en su experiencia.

7. Riesgos del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020). Los riegos actuales están asociados al COVID-19 por su riesgo de contacto lo que llevaría a una posible suspensión de actividades y atraso de la obra, por ello se enfatiza en seguimiento estricto del protocolo de bioseguridad a entregar por el contratista

8. Comunicaciones. (CONSORCIO VENTURA - UT Gecointeg 2020). Como medios de comunicación se aclara que serían entonces los medios oficiales el correo electrónico a través de oficios y el celular y WhatsApp como medios informales.

4. TAREAS A REALIZAR:	RESPONSABLE	PLAZO
Corrección de estudios de seguridad	Consorcio ventura	17-agosto-2022
Balance de obra	Consorcio ventura	19-agosto-2022
Tramites de ingreso personal	Consorcio ventura	18-agosto-2022
Relación de los análisis del AIU faltantes	Consorcio ventura	18-agosto-2022
Planos de áreas a intervenir	TK Andrés Ortiz	19-agosto-2022
Esquemas de áreas a intervenir	Consorcio ventura	19-agosto-2022

Autentica,

Teniente de Corbeta, ANDRES MAURICIO ORTIZ ACOSTA
Supervisor Contrato No. 073-ARC-CBNL02-2022

U.T Gecointeg
Gestión con Ingeniería Integral
2020

Buenaventura, Valle del Cauca - 19 de agosto del 2022

Señores:
BASE NAVAL ARC MALAGA

ATENTAMENTE: TK. ANDRES ORTIZ SUPERVISOR DEL CONTRATO UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 CONTRATO NO. 072-ARC-CBNL02-2022 INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES SERVICIO
DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES
DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL
PACIFICO.

Saludo cordial,

ASUNTO EN REFERENCIA: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO VENTURA

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida por la Arquitecta MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, representante legal del consorcio Ventura y a continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Programación de obra en Microsoft Project
2. Discriminación de los AIU
3. Formatos de seguridad
4. Manejo disposición de desechos
5. Plan de emergencia
6. Plan de manejo ambiental
7. Protocolo de bioseguridad

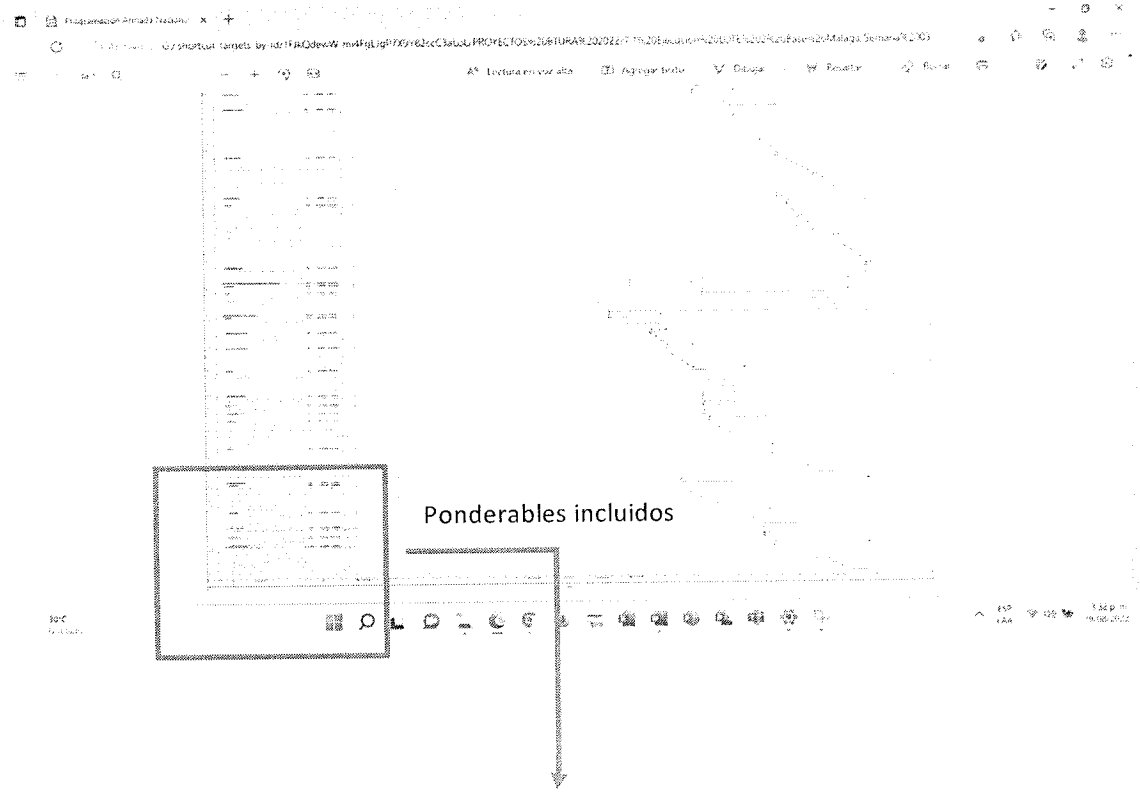
REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO VENTURA

1- PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MICROSOFT PROJECT:

- Programación de obra con su respectiva corrección:

De acuerdo al CONTRATO No. 073-ARC-CBNL02-2022 Se solicito al contratista la documentación faltante con su respectiva corrección, la programación de obra la cual debe incluir las actividades de ejecución de los factores técnicos ponderables, la cual se le da VO.BO según lo recibido por el contratista, sin la cual no se podrá autorizar el inicio a ninguna actividad del ítem contractual la cual conlleva un tiempo establecido de ejecución de todas las mismas hasta el 15 de noviembre del 2022, es de recalcar que dicha programación deberá ajustarse de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la cual ya se tienen conocimiento por la visita de reconocimiento en las instalaciones de la Base Naval ARC "Málaga" las cuales son: a-compañía de seguridad, b- camof sendero, c- cocina camof, d- colegio
(cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento)

Cronograma de obra con factores técnicos ponderables



ÍTEMS	FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES
1.1	**MEMBRANAS**
1,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS NUEVAS A ESTRUCTURA EXISTENTE, LA TORNILLERÍA ES DE CALIDAD SAE GRADO 8 ACERO INOXIDABLE, CON ARANDELA PLANA, WASA DE PRESIÓN) ACORDE A NORMA ISO 9001 EN LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LA TORNILLERÍA AL PROCEDER DEL CAMBIO DE TORNILLOS, AJUSTES MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, REVISIÓN Y AJUSTE TOTAL DE TORQUES DE LA TORNILLERÍA DE LA ESTRUCTURA Y AJUSTE DE LAS TUERCAS Y CONTRATUERCAS, TABLA TORQUE DE ACUERDO A LA NORMA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. ACORDE A NORMA ISO 9001 INCLUYE ELIMINAR TODA IMPUREZA QUE PUEDA OCASIONAR FALLAS PREMATURAS, AJUSTE DE LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS. CLEVISES, GRILLETES TIPO LIRA, PASADORES TENSORES PARA CABLES GANCHO ARGOLLA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TENSORES NUEVOS A ESTRUCTURA EXISTENTE, 1", ½"," 3/8", GRADO 8 GALVANIZADA
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD TRABAJO METALMECÁNICO ESTRUCTURAL: CONSISTENTE EN LA TUBERÍA PORTANTE DE LA MEMBRANA ARQUITECTÓNICA (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN) TUBERÍA METÁLICA DE 4" DE DIÁMETRO, E:6 MM LARGO APROXIMADO DE 5 METROS, ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO, CORTE, PULIDO, LIJADO, SOLDADURAS, SOPORTES, PLATINAS, TORNILLOS, INSTALACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN CORRECTO ANCLAJE DE ESTOS TUBOS A LAS PLATINAS QUE DESCANSAN EN LOS DADOS ESTRUCTURALES Y UNA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LONA, EL CONTRATISTA BRINDARA DISEÑOS Y ESTUDIOS DE LOS ELEMENTOS PIEZAS ARQUITECTÓNICAS.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA A ESTRUCTURA NUEVA DE CABLE DE ACERO 7/16" 11MM ACERO INOXIDABLE RESISTENCIA KG/F DE 10400 Y/O SIMILAR O MAYOR RESISTENCIA, PRENSA CABLES ACORDE AL CALIBRE DE LA GUAYA O DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL SUPERVISOR O DE ACUERDO CON LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, INCLUYE EN SUS PARTES MÓVILES Y LA APLICACIÓN DE GRASA GRAFITADA O DE LITIO CON BUENA PROPIEDAD ANTIOXIDANTE Y ANTI HERRUMBRES, AJUSTE DE TENSIÓN EN LOS TENSORES. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. INCLUYE GUAYAS NUEVAS.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD LAVADO DE MEMBRANA ARQUITECTÓNICA LONA BLANCA EN RECUBRIMIENTO PVDF AMBAS CARAS, BLACKOUT, ACABADO PROTECTOR ANTIADHERENTE, MALLA DE HILO DE POLIÉSTER, POSTERIORMENTE RECUBIERTA DE PVC EN CALIENTE POR AMBAS CARAS, LO QUE GARANTIZA LA TOTAL ADHERENCIA DEL PVC A LA MALLA DE HILO.) INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN., INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, TODOS LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y OBRA CIVIL NECESARIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL ÍTEM.
2.1	**SEÑALIZACIÓN**
2,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES DE TRANSITO NUEVAS TABLEROS INFORMATIVOS COLOR VERDE, MATERIAL RETROREFLECTIVO , MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM * 50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) SEÑALES PREVENTIVAS, ACORDE A NORMA INVIAS (ROMBO. FONDO AMARILLO, SÍMBOLO Y ORLA NEGRA), MATERIAL DE TABLERO LAMINA DE POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO E:3MM O LAMINA DE ALUMINIO E:2MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON BRAZOS EN ANGULO METÁLICO GALVANIZADO RECUBIERTO CON PINTURA BLANCA, 50MM*50MM CON ANCLAJE EN LA PARTE INFERIOR DE CONCRETO RESISTENCIA (14 MPA), INCLUYE EXCAVACIÓN, DIMENSIONES ACORDE A NORMA INVIAS, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ITEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
3.1	**ESTRUCTURAS VIVAS**
3,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE JARDÍN VERTICAL "YO ♥ MÁLAGA" CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE DIEZ M2 (10 M2) DE DOS CAPAS DE GEOTEXTIL NO TEJIDO COLOR NEGRO DE POLIPROPILENO O POLIÉSTER PARA EL CRECIMIENTO CON SISTEMAS SIMILARES DE BOLSILLOS, SUSTRATO SEMI HIDROPÓNICO SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y VEGETACIÓN ADECUADA PARA LA REGIÓN.

4.1	**LOZAS DE MUELLE**
4,1,1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOCE (12) LOSETAS 1 M X 1.50 M X 0.30 M EN CONCRETO 4000 PSI SECTOR MUELLE ACUERDO A PLANIMETRÍA, INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE ÍTEM, INC RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA HASTA SITIO DESTINADO PARA SU DISPOSICIÓN.
5.1	**PTAP tanque elevado 50 m3**
5.1.1	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE (AMBAS CARAS) 65 M2
5.1.2	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ADHESIVO EPÓXICO DE DOS COMPONENTES, 15 KG LIBRE DE SOLVENTES, CON ALTA RESISTENCIA MECÁNICA Y ADHERENCIA (SIKADUR PANEL O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES)
5.1.3	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN, 50KG MONOCOMPONENTE REFORZADO CON FIBRAS DE ALTA RESISTENCIA CON RETRACCIÓN COMPENSADA TIPO SIKAREPAIR 220, SIMILAR O DE MEJORES ESPECIFICACIONES. ESPESOR MÍNIMO DE APLICACIÓN DE 1CM. SE DEBE EVITAR EL CONTACTO CON ALUMINIO PARA EVITAR REACCIONES QUÍMICAS Y FALLA DEL PRODUCTO. INCLUYE PUENTE ADHERENTE EN GRIETAS Y AISLAMIENTO DE ÁREAS POTENCIALES DE CONTACTO CON SIKADUR 32 PRIMER O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES
5.1.4	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD APLICACIÓN DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 65 M2 INCLUYE ADITIVO ENDURECEDOR TIPO EXTENSOR T (PARA INTERIOR)

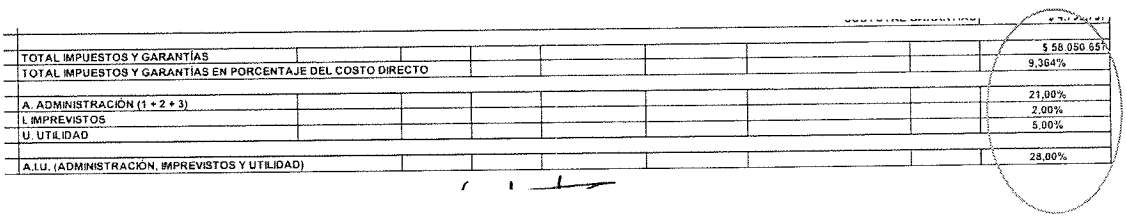
GEDOC-FT-001-AYGAA-V07

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupcion Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Bahía Málaga – Buenaventura – Valle del Cauca
Teléfono: (1) 3692000 I.P. 12666 - 12697
www.armada.mil.co

5.1.5	A EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD PLICACIÓN DE UNA CAPA DE REVESTIMIENTO DE ALTO ESPESOR TIPO SIKAGUARD 62 O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES (PARA EXTERIOR) 65 M2
5.1.6	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN CONCRETO DE 4000 PSI, 20 ML
5.1.7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD ESCALERA DE GATO (SECCIONES EN U) TUBO + ANCLAJES, 06 ML

- Relación de los análisis del AIU faltantes

De acuerdo CONTRATO No. 073-ARC-CBNL02-2022 Se solicito al contratista la documentación faltante con su respectiva corrección al análisis del AIU, la cual se le da VO.BO según lo recibido por el contratista.
(cada solicitud será adjuntada con su respectivo documento)



TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	$ 58.050.657
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	9,364%
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	21,00%
I. IMPREVISTOS	2,00%
U. UTILIDAD	5,00%
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	28,00%

}

TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	$ 58.050.657
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	9,364%
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	21,00%
I. IMPREVISTOS	1,00%
U. UTILIDAD	5,00%
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	27,00%

TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	$ 58.050.657
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	9,364%
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	20,00%
I. IMPREVISTOS	2,00%
U. UTILIDAD	5,00%
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	27,00%

2- VISTO BUENO A DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONTRATISTA:

3- Formatos de seguridad
4- Manejo disposición de desechos
5- Plan de emergencia
6- Plan de manejo ambiental
7- Protocolo de bioseguridad

De acuerdo al CONTRATO No. 073-ARC-CBNL02-2022 Se solicito al contratista la documentación faltante con sus respectivas correcciones, se les da VO.BO a la documentación faltante del punto N°3 al punto N°7

ATT: Arquitecto Yolian David López Arias
Residente de interventoría

ATT: Gladis vallecillo tenorio
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA.

U.T Gecointeg

Gestión con Ingeniería Integral

2020

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Contrato de Obra No. 072-ARC-CBNL02-2022.

CONSORCIO VENTURA

SEMANA DEL 15 AL 20 AGOSTO DE 2022

Buenaventura Valle 2022

En cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, se presenta informe semanal con las diferentes gestiones de medidas de prevención de SST aplicadas en campo durante lo corrido del proyecto.

1. ***OBJETIVOS.***

- Objetivos generales.

Velar por la Seguridad y Salud de los Trabajadores en la obra, promoviendo la participación del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para adquirir hábitos y conductas adecuadas a la labor o actividades que realizan a diario, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales en pro del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022; así mismo, cumplir con la norma legal colombiana de prevención contra el COVID-19 y otros síntomas virales.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de vida y salud en los trabajadores con oportunidades laborales.
- Garantizar las buenas conductas y comportamientos del personal de obra en las instalaciones de la Base Militar Naval ARC-Málaga.
- Fomentar conciencia en los trabajadores del autocuidado y la seguridad personal que se deben tener en la realización de sus actividades.
- Realizar instrucción a los trabajadores sobre los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la Republica, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Trabajo, en cuanto a los diversos protocolos de bioseguridad exigidos a causa de la pandemia COVID-19 u otras enfermedades virales, que se deben implementar en los trabajos de obra.

2. ALCANCE

El alcance de este informe es para *apoyar la planificación y ejecución* de las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Armada Nacional, LOTE 2 en la Fuerza Naval del Pacifico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas, en el contrato de obra No. 073-

ARC-CBNL02-2022, con el cual se pretende evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigilando y realizando el seguimiento que garantice el cumplimiento de este, junto con la implementación de todas las medidas previstas en el PAPSO, a fin de prevenir posibles contagios por COVID-19, protegiendo la salud de los trabajadores y el entorno.

3. INTRODUCCION

En el presente documento se podrá evidenciar el recorrido de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra 073-ARC-CBNL02-2022, detalles de la logística realizada en materia de Seguridad & Salud, para dar inicio a las actividades que respondan a la ejecución de obras detalladas en el contrato anteriormente mencionado.

Como la ejecución de las obras se iniciaron en forma, a partir de la semana del 22 de agosto, se detallan por medio de registro fotográfico, actividades técnicas relacionadas con la ejecución del contrato, interviniendo el primer frente, el cual es: *realizar la excavación para colocar la tubería de la red contra incendios*. Las demás actividades, fueron más de tipo administrativo y logístico.

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El siguiente informe se presenta con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el, 08 al 26 de agosto de 2022, así:

- Recopilación de información de seguridad del personal (Estudio de Seguridad) que ingresó a trabajar bajo la modalidad de subcontratista para realizar la ejecución de actividades establecidas en el contrato objeto de este informe.
- Envío de información de seguridad a la interventoría y al personal de seguridad de la base ARC-Málaga, para permitir el ingreso del personal de ejecución de obra.
- Apoyar con el proceso de logística para solicitar las autorizaciones correspondientes para el ingreso del material de construcción que se va a utilizar en la ejecución de las obras del contrato, objeto de este informe.
- Realizar capacitación de inducción al personal de obra para inicio de actividades.

- Preparar el plan de capacitación a realizar al personal.
- Realización de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Acompañamiento en las visitas a las diferentes áreas o frentes de trabajo a intervenir, a fin de realizar análisis de peligros y valoración de riesgos en el momento de ejecutar la actividad correspondiente a desarrollar.
- Realización de las capacitaciones establecidas en el plan de capacitación.
- Inspección de las tareas realizadas por los trabajadores, a fin de evaluar riesgos biomecánicos, físicos, biológicos, psicosociales, naturales y otros que se encuentren en el área de ejecución.
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal para iniciar actividades de intervención de obra.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones se encuentran en este informe, dado a que es información que se le ha dado a los trabajadores en la presente semana (22 al 26 de agosto de 2022), y las cuales son criterios de evaluación e inspección permanente en el sitio de trabajo.

- Seguridad: Es la exposición física, mental y/o psicosocial de una persona. La Seguridad es netamente personal y se mide de acuerdo al estado emocional del individuo.

- Salud en el Trabajo: Es el estado físico, mental y psicosocial en la cual se encuentra una persona para realizar una actividad determinada.

- Sistema: Es un proceso lógico y por etapas, con el fin transformar una materia en un producto terminado.

- Gestión: Son los trámites, actividades, tareas y/o acciones que se desarrollan para cumplir un objetivo establecido.

Por ende, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un proceso lógico y por etapas, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad (Exposición) y la Salud (Estado) de la (s) persona (s) que se encuentra (n) expuesta (s) en una determinada actividad, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la labor o tarea realizada y la cual puede causar una perturbación física o mental, de manera parcial o total a sus funciones netamente humanas.

- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un evento con severidad de lesión o daño y/o enfermedad.

- Peligro: Es la fuente, situación o acto, acción o condición con potencial de daño, lesión o enfermedad causada a una persona, o una combinación de estos.

El presente informe es solo de tipo informativo, donde se describen las observaciones realizadas al contratista sobre la documentación presentada a la interventoría, donde la misma emite concepto de acuerdo a aplicación.

OBSERVACIONES DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD

A cada uno de los ítems mencionados a continuación les hace falta información por incluir, de no disponer con lo requerido porque el campo no aplica, se debe resaltar con una línea o puntos ejemplo: O bien sea ---------- para dar a entender que esos espacios no aplican, ya que los mismos no deben quedar en blanco.

JOSE EINER CAMACHO TENORIO.

- Caja de compensación familiar.
- Datos familiares.
- Situación jurídica.

LUIS HERNANDO CONRRADO RIASCOS.

- Datos familiares.
- Caja de compensación.
- Referencias laborales.
- Situación jurídica.

ALBERTO MOSQUERA MURILLO

- Datos familiares.
- Referencias laborales.
- Caja de compensación.

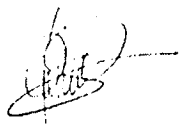
KEVIN QUIÑONES TORRES

- Datos familiares.
- Datos familiares.
- Situación jurídica.
- Caja de compensación.

MANUEL ANTONIO LOPEZ GUAITOTO.

- Datos personales.
- Datos familiares.
- Situación jurídica.
- Caja de compensación.

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio
Residente de SST
Interventoría UT
gecointeg 2020
gvallecilla@misena.
edu.co
3175893129

SEMANA 4

Gecolnteg

www.gecolnteg.com

INFORME DE AVANCE DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO N° 073-ARC-CBNL02-2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA

ENTIDAD CONTRATANTE: ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

FECHA INICIO Y FINALIZACION DEL CONTRATO	DEL:	1/08/2022	AL:	15/11/2022	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO:	26 DIAS
FECHA INICIO SEMANA No. 1	DEL:	1/08/2022	AL:	15/11/2022	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DE LA SEMANA:	5 DIAS
CONSTRUCTOR CONSORCIO VENTURA					TIEMPO RESTANTE PARA LA FINALIZACION DEL CONTRATO:	81 DIAS
EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO: NO	DEL:	00/00/0000	AL:	00/00/0000	TIEMPO SUSPENDIDO:	0 DIAS
ADICION EN TIEMPO: NO	DEL:	00/00/0000	AL:	00/00/0000	TIEMPO RESTANTE PARA LA FINALIZACION DE LA ADICION:	0 DIAS

Red hidráulica escuela contra incendios FSUPA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES MAYORES	CANTIDADES MENORES	VALORES MAYORES	VALORES MENORES	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR PROYECTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	AVANCE PORCENTUAL EN RELACION A LO EJECUTADO
2,2	PRELIMINARES													
2.21.1	Localizacion trazado y replanteo topográfico	ML	46,8	$ 11.908,32	$ 557.309,38			$ -	$ -	46,80	$ 557.309,38	40,00	$ 476.332,80	85%
2.21.2	Excavacion manual en material comun ancho 0,7 m profundidad no mayor a 1,5 m (incluye el corte, carga y retiro de sobrantes)	M3	49,14	$ 63.960,69	$ 3.143.028,31			$ -	$ -	49,14	$ 3.143.028,31	10,00	$ 639.606,90	20%
2.21.3	Desmonte del codo existente, incluye reparacion tramo tuberia hidráulica PVC presion 6" que pueda verse afectada por el retiro del accesorio	UND	1	$ 75.357,32	$ 75.357,32			$ -	$ -	1,00	$ 75.357,32	$ -	$ -	0%
					$ 3.775.695,00			$ -	$ -		$ 3.775.695,00		$ 1.115.939,70	

INSTALACIONES HIDRAULICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDADES MAYORES	CANTIDADES MENORES	VALORES MAYORES	VALORES MENORES	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR PROYECTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	AVANCE PORCENTUAL EN RELACION A LO EJECUTADO
2,22														
2,22,1	Suministro e instalacion de Tee 6" PVC presion C900	UND	1,00	$ 263.285,45	$ 263.285,45			$ -	$ -	1,00	$ 263.285,45	0,00	$ -	0%
2,22,2	Suministro e instalacion de reduccion PVC presión 6" a 3"	UND	1,00	$ 186.997,79	$ 186.997,79			$ -	$ -	1,00	$ 186.997,79	0,00	$ -	0%
2,22,3	Suministro e instalacion de Base en arena para encamado de tuberia, espesor minimo 10 cm	ML	46,80	$ 44.656,19	$ 2.089.909,69			$ -	$ -	46,80	$ 2.089.909,69	0,00	$ -	0%
2,22,4	Suministro e instalacion de Tuberia pvc unión mecánica diametro 3" rde 21 incluye accesorios (uniones, codos, tee, tapon, collar derivacion, etc)	ML	46,80	$ 39.157,20	$ 1.833.024,96			$ -	$ -	46,80	$ 1.833.024,96	0,00	$ -	0%
2,22,5	Relleno compactado a maquina con material de sitio segun criterio de la interventoria	M3	49,14	$ 96.522,50	$ 4.743.115,65			$ -	$ -	49,14	$ 4.743.115,65	0,00	$ -	0%
2,22,6	Suministro e instalacion valvula bola 3" en bronce (incluye bridas, empaques, tornilleria y todos las herramientas y materiales necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento)	UND	2,00	$ 241.403,92	$ 482.807,84			$ -	$ -	2,00	$ 482.807,84	0,00	$ -	0%
					$ 9.599.141,38			$ -	$ -		$ 9.599.141,38		$ -	

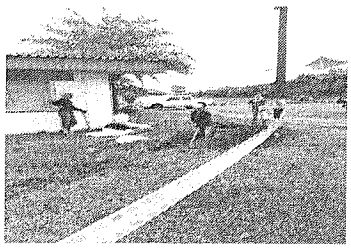
INFORME DE ACTIVIDAD POR SEMANA	2.2 Red hidráulica escuela contra incendios FSUPA	Código	
		Versión	
		Vigencia	

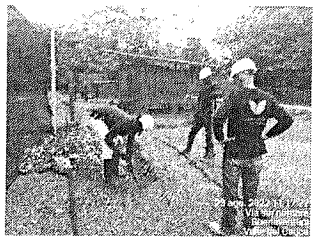
LUGAR Y FECHA:	22/08/2022
CONTRATO No.:	073 -ARC-CBNL02-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO
CONTRATISTA:	CONSORCIO VENTURA
INTERVENTOR:	U.T. GECOINTEG 2020
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	BASE ARC MALAGA
PLAZO DE ENTREGA:	15 NOVIEMBRE DE 2022
SECTOR ESPECIFICO:	RED CONTRAINCENDIOS

ANEXO FOTOGRÁFICO POR DIA

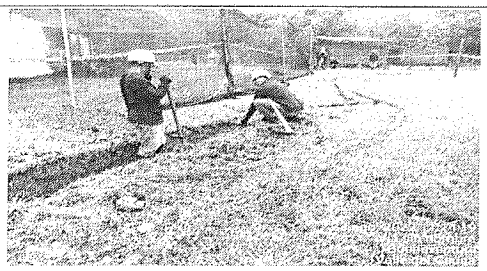
SEMANA DEL 22 DE AGOSTO AL 26 DE AGOSTO DE 2022

DIA 1 - LUNES 22 DE AGOSTO

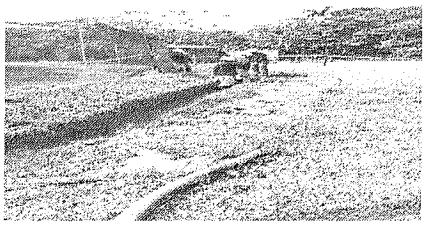
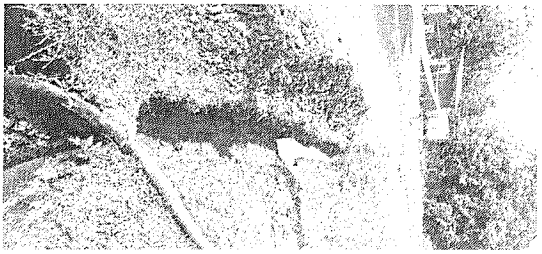




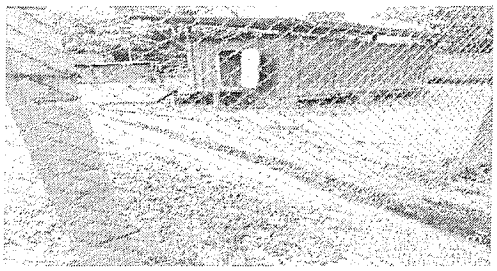
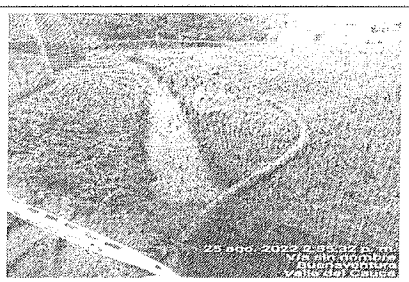
DIA 2- MARTES 23 DE AGOSTO



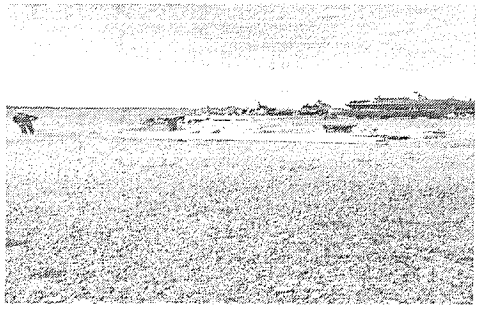

DIA 3 MIERCOLES 24 DE AGOSTO

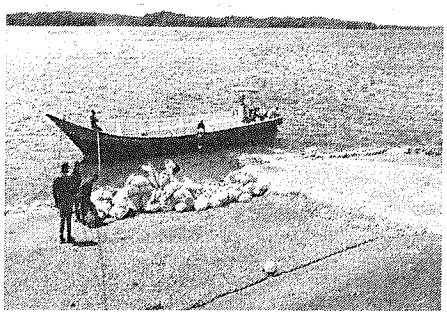



DIA 5 JUEVES 25 DE AGOSTO

DIA 5 - VIERNES 26 DE AGOSTO





PROCESO DE EJECUCION: Se realizo el cerramiento del area a intervenir con polisombra negra y cinta d epeligro a lo largo del area a excavar, se realizo la localizacion y replanteo d e la excavacion manual con la supervision del contrato, se inicio a perfila la excavacion encontrandose material petreo conglomerado en roca con diametros que oscilan entre 3 a 20 cm de diametro afectando los rendimientos d e la excavacion manual. EL Dia viernes llega la primera parte del material de obra se descarga en el astillero de la Base Naval.

REALIZO.

Nombre y firma Ing.
Residente de Obra
LUIS DOMINGO
HERRERA GUZMAN

REVISO Y APROBO:

Nombre y firma ARQ.
Residente de Interventoria
YOLIAN DAVID LOPEZ ARIAS

Buenaventura, Valle del Cauca - 26 de agosto del 2022

Señores:
BASE NAVAL ARC MALAGA

ATENTAMENTE: UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 CONTRATO NO. 072-ARC-CBNL02-2022 INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

Saludo cordial,

ASUNTO EN REFERENCIA: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO VENTURA

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida por la Arquitecta MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, representante legal del consorcio Ventura y a continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. PLAN DE TRABAJO
2. BALANCE DE CANTIDADES Y VALORES
3. SOLICITUD DE FIRMAS
4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES
5. INFORME DE AVANCE POR INTERVENTORÍA

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO VENTURA

1- PLAN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: APOYAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE SURGEN DE LA IMPLEMENTACIÓN, DOCUMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COLOMBIA (se adjunta soporte en PDF por el contratista)

2- BALANCE DE CANTIDADES Y VALORES:

De acuerdo al contrato N° 073-ARC-CBNL02-2022 el contratista realizo un balance de cantidades y cuantías, la cual algunas actividades a ejecutar varían en su metraje y valores, este balance estará sujeto a revisión y se evaluará conforme a las actividades de obra ejecutadas con el fin de ser precisos en sus cuantías y cantidades de obra, cabe recordar que cada actividad que se este ejecutando deberá llevar un soporte de cantidad de obra por semana
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

3- SOLICITUD DE FIRMAS:

Contratista: Saludo cordial, De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro de nuestro contrato, y en cumplimiento a éstas, nos permitimos solicitar a Uds. aprobación de los siguientes ítems con las fichas técnicas suministradas de acuerdo a lo relacionado en los oficios CV-ARCM-004-2022 y CV-ARCM-010- 2022. De igual forma se anexan al presente oficio nuevamente dichas fichas técnicas

Interventoría: se le dio VO.BO a las solicitudes por parte del consorcio ventura, la cual esta en proceso de soporte de firmas
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

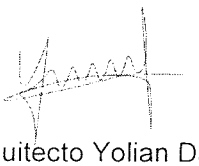
4- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES:

De acuerdo al contrato se le pide al consorcio ventura solicitud de una bitácora de obra en físico sobre las actividades de obra por día que se estén ejecutado la cual será revisada y se le dará visto bueno y después firmado, esta bitácora de obra llevará sus respectivas especificaciones, nombre de actividad, ítem y una descripción

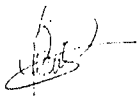
También se pedirá un informe en un archivo de Excel del proceso semanal de las actividades ejecutantes, la cual debe llevar todas las especificaciones de dicha actividad en proceso de ejecución, ítem, nombre, registro fotográfico por día, escrito de los proceso y deberá llevar la firma del residente de obra, esto se revisara y se dará visto bueno por parte de la interventoría la cual será firmada después de hacer las observaciones pertinentes
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

5- INFORME DE AVANCE POR INTERVENTORIA:

de acuerdo al contrato se hace soporte en archivo pdf del avance de las actividades ejecutantes por semana, la cual se le hace seguimiento en porcentajes de ejecución
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)



ATT: Arquitecto Yolian David López Arias
Residente de interventoría



ATT: Gladis vallecillo tenorio
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA.

U.T Gecointeg

2020

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Contrato de Obra No. 072-ARC-CBNL02-2022.

CONSORCIO VENTURA

SEMANA DEL 22 AL 26 AGOSTO DE 2022

Buenaventura Valle

En cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, se presenta informe semanal con las diferentes gestiones de medidas de prevención de SST aplicadas en campo durante lo corrido del proyecto.

1. ***OBJETIVOS.***

- Objetivos generales.

Velar por la Seguridad y Salud de los Trabajadores en la obra, promoviendo la participación del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para adquirir hábitos y conductas adecuadas a la labor o actividades que realizan a diario, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales en pro del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022; así mismo, cumplir con la norma legal colombiana de prevención contra el COVID-19 y otros síntomas virales.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de vida y salud en los trabajadores con oportunidades laborales.
- Garantizar las buenas conductas y comportamientos del personal de obra en las instalaciones de la Base Militar Naval ARC-Málaga.
- Fomentar conciencia en los trabajadores del autocuidado y la seguridad personal que se deben tener en la realización de sus actividades.
- Realizar instrucción a los trabajadores sobre los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la Republica, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Trabajo, en cuanto a los diversos protocolos de bioseguridad exigidos a causa de la pandemia COVID-19 u otras enfermedades virales, que se deben implementar en los trabajos de obra.

2. ALCANCE

El alcance de este informe es para *apoyar la planificación y ejecución* de las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Armada Nacional, LOTE 2 en la Fuerza Naval del Pacifico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas, en el contrato de obra No. 073-

ARC-CBNL02-2022, con el cual se pretende evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigilando y realizando el seguimiento que garantice el cumplimiento de este, junto con la implementación de todas las medidas previstas en el PAPSO, a fin de prevenir posibles contagios por COVID-19, protegiendo la salud de los trabajadores y el entorno.

3. INTRODUCCION

En el presente documento se podrá evidenciar el recorrido de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra 073-ARC-CBNL02-2022, detalles de la logística realizada en materia de Seguridad & Salud, para dar inicio a las actividades que respondan a la ejecución de obras detalladas en el contrato anteriormente mencionado.

Como la ejecución de las obras se iniciaron en forma, a partir de la semana del 22 de agosto, se detallan por medio de registro fotográfico, actividades técnicas relacionadas con la ejecución del contrato, interviniendo el primer frente, el cual es: *realizar la excavación para colocar la tubería de la red contra incendios*. Las demás actividades, fueron más de tipo administrativo y logístico.

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El siguiente informe se presenta con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el, 08 al 26 de agosto de 2022, así:

- Recopilación de información de seguridad del personal (Estudio de Seguridad) que ingresó a trabajar bajo la modalidad de subcontratista para realizar la ejecución de actividades establecidas en el contrato objeto de este informe.
- Envío de información de seguridad a la interventoría y al personal de seguridad de la base ARC-Málaga, para permitir el ingreso del personal de ejecución de obra.
- Apoyar con el proceso de logística para solicitar las autorizaciones correspondientes para el ingreso del material de construcción que se va a utilizar en la ejecución de las obras del contrato, objeto de este informe.
- Realizar capacitación de inducción al personal de obra para inicio de actividades.

- Preparar el plan de capacitación a realizar al personal.
- Realización de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Acompañamiento en las visitas a las diferentes áreas o frentes de trabajo a intervenir, a fin de realizar análisis de peligros y valoración de riesgos en el momento de ejecutar la actividad correspondiente a desarrollar.
- Realización de las capacitaciones establecidas en el plan de capacitación.
- Inspección de las tareas realizadas por los trabajadores, a fin de evaluar riesgos biomecánicos, físicos, biológicos, psicosociales, naturales y otros que se encuentren en el área de ejecución.
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal para iniciar actividades de intervención de obra.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones se encuentran en este informe, dado a que es información que se le ha dado a los trabajadores en la presente semana (22 al 26 de agosto de 2022), y las cuales son criterios de evaluación e inspección permanente en el sitio de trabajo.

- Seguridad: Es la exposición física, mental y/o psicosocial de una persona. La Seguridad es netamente personal y se mide de acuerdo al estado emocional del individuo.

- Salud en el Trabajo: Es el estado físico, mental y psicosocial en la cual se encuentra una persona para realizar una actividad determinada.

- Sistema: Es un proceso lógico y por etapas, con el fin transformar una materia en un producto terminado.

- Gestión: Son los trámites, actividades, tareas y/o acciones que se desarrollan para cumplir un objetivo establecido.

Por ende, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un proceso lógico y por etapas, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad (Exposición) y la Salud (Estado) de la (s) persona (s) que se encuentra (n) expuesta (s) en una determinada actividad, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la labor o tarea realizada y la cual puede causar una perturbación física o mental, de manera parcial o total a sus funciones netamente humanas.

- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un evento con severidad de lesión o daño y/o enfermedad.

- Peligro: Es la fuente, situación o acto, acción o condición con potencial de daño, lesión o enfermedad causada a una persona, o una combinación de estos.

6. INGRESO PERSONAL EN OBRA

El personal que ingresó a la base militar ARC-Málaga, para realizar la ejecución de labores tendientes al desarrollo del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022, es el que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ESTUDIO SEGURIDAD
Camacho Tenorio José Einer	Oficial	Aceptado
Conrado Riasco Luis Hernando	Oficial	Aceptado
López Guaitoto Manuel Antonio	Ayudante	Aceptado
Mosquera Asprilla Alberto	Oficial	Aceptado
Quiñones Torres Kevin	Ayudante	Aceptado
Riasco Waitoto Darío	Ayudante	Aceptado
Torres Segura Wilson	Ayudante	Aceptado
López Cruz Carlos Yamith	Oficial	Aceptado

MES	N. TRABAJADORES	H.H.T	N. ATS	N. CHARLAS DE SEGURIAD	N. PAUSAS ACTIVAS	N. INPECCIONES HERRAMIENTAS	N. INSPECCIONES BOTIQUIN	N. INSPECCION OBRA	N. INSPECCION EXTINTOR	N. SEÑALIZACIONES EN OBRA	N. PERMISOS ALTURAS	N. PERMISOS EN CALIENTE	N. ORDEN Y ASEO
AGOSTO	8	1.920	6	6	6	3	1	1	1	3	0	0	6
SEPTIEMBRE	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICCIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMEDIO	*8*	*1.920*	6	6	6	3	1	1	1	3	0	0	6



7. CAPACITACIONES REALIZADAS DE SST MEDIDAS DE PREVENCION.

Algunos Temas de Charlas de seguridad en sitio		
FECHA	**TEMA**	**ASISTENTES**
22-08-2022	Peligro, riesgo y tipo de peligro.	8
23-08-2022	Recomendaciones para evitar accidentes laborales.	8
24-08-2022	Correcto lavado de manos.	8
25-08-2022	Cuidado del equipo de protección personal.	8
26-08-2022	Reporte de actos y condiciones inseguras.	8
27-08-2022	Señales de prevención de accidentes.	8

8. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se realiza gestión con la empresa Cendiatra IPS, sede Buenaventura, especialista en la realización de exámenes ocupacionales. Se relaciona al personal que fue valorado medicamente y apto para la realización de actividades objeto al contrato de obra No. 073- ARC-CBNL02-2022.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Examen	Estado
Camacho Tenorio José Einer	Ingreso	Apto para el trabajo
Conrado Riascos Luís Hernando	Ingreso	Apto para el trabajo
López Guaitoto Manuel Antonio	Ingreso	Apto para el trabajo
Mosquera Asprilla Alberto	Ingreso	Apto para el trabajo
Quiñones Torres Kevin	Ingreso	Apto para el trabajo
Riasco Waitoto Darío	Ingreso	Apto para el trabajo
Torres Segura Wilson	Ingreso	Apto para el trabajo
López Cruz Carlos Yamith	Ingreso	Apto para el trabajo
Narváez Jaime Arturo	Periódico	Apto para el trabajo
Herrera Guzmán Luís Domingo	Periódico	Apto para el trabajo
Rodríguez González Danelly	Periódico	Apto para el trabajo

9. ACCIDENTES LABORALES PRESENTADOS EN LA SEMANA

Ninguno. No se reportan accidentes o incidentes en el sitio de trabajo.

10. REPORTE FURAT

NO. No se realiza reporte a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) por causa de accidente y/o enfermedad laboral.

11. Investigación accidente laboral

No Aplica

12. Incapacidad médica

No Aplica para este período.

13. LECCIONES APRENDIDAS EN EL SITIO DE TRABAJO

El personal valida el porqué es necesario la utilización de sus elementos de seguridad, dado a que en sitio se observaron condiciones inseguras para ejecutar la labor, las cuales se atendieron se precauciones al respecto antes de realizar la actividad.

Ejemplos:

- El clima diverso de la Base Militar también fue un determinante en esta semana, con quien igualmente se tomaron medidas de prevención para mitigar riesgos y eliminar peligros de enfermedad viral.
- La realización de ejercicios de calentamiento y/o estiramiento, antes, durante y después de las actividades, fue clave para que el personal estuviera en forma, activo y asertivo en la ejecución de sus tareas.
- En el área donde se estuvo excavando, había mucho lodo y rocas pesadas, el personal tuvo precaución en el momento de retirarlas para no lastimarse, evitando desgarramientos, malos movimientos o tropezones que pudieran causar accidente.
- Se encontró que en el lugar donde se descargó el material de la metrera (astillero), había tubos y varillas mal ubicadas que podían causar daño a sus pies, estas se acomodaron de tal forma que pudieran permitir realizar la actividad sin daño alguno.
- Respetar los tiempos de descanso del personal y la hidratación adecuada, hizo que las tareas ejecutadas en esta semana fueran satisfactorias y alcanzables de acuerdo al plan de trabajo semanal entregado el pasado sábado, 20 de agosto a interventoría.

14. RELACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCION APLICADAS EN CAMPO

- **INSPECCION DE BOTIQUIN**

Se realiza inspección al botiquín de primeros auxilios, para atención inmediata en caso de presentarse alguna lesión breve o malestar general por parte del trabajador.

- **INSPECCION DE BAÑOS**

Se encontró un baño en el área donde se trabajó en esta semana, para servicio de los trabajadores

- **INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES.**

Se verificó a diario que los trabajadores mantuvieran sus herramientas en un estado aceptable para su utilización, los cuales también pueden causar algún tipo de daño funcional o perturbación severa.

- **ORDEN Y LIMPIEZA**

Por medio del área de Seguridad y Salud en el trabajo se les mantiene recordando todos los días, que el sitio de trabajo debe quedar limpio, que el plástico producido por botellas de agua, gaseosas, jugos u otras bebidas no alcohólicas, deben ser depositadas en los contenedores dispuestos para tales elementos reciclables. Que los papeles que se generen producto de su estancia en la base militar, deben ser arrojados a las canecas de basura, que los papeles, plásticos o paquetes que se generen, se reciclan y se depositan en los lugares adecuados.

15. MEDIDAS DE PROTECCION APLICADAS PARA MITIGAR Y PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19 Y/O ENFERMEDADES VIRALES DE CONTAGIO.

El día en que se realizó la inducción al personal por parte de la empresa, se les informó las medidas de protección y autocuidado para prevenir contagio covid-19, las cuales son las siguientes:

Uso de mascarilla (tapaboca desechable), cubriendo nariz y boca, manipulando el elemento desde los cauchos a fin de no contaminar la mascarilla. Que, el uso de mascarilla es estrictamente obligatorio en los casos que: **1)**. El trabajador se encuentre con síntomas de gripe, tos, carraspea, sea leve o no. **2)**. El trabajador se encuentre realizando actividades ambientes cerrados, cuando el sitio o espacio donde va a realizar sus tareas sea un espacio húmedo y no respirable de manera tolerable. **3)**. Si el trabajador se encuentra realizando actividades en ambientes cerrados y con bastante gente.

16. MEDIDAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Las medidas y controles de bioseguridad que se están aplicando en las intervenciones de obra de ARC-Málaga, son:

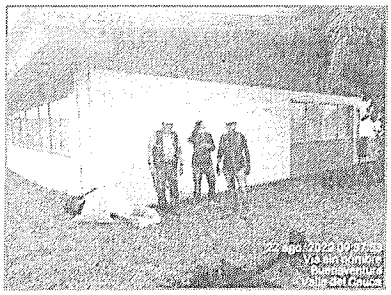
- Evaluación de síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Proveer tapabocas o mascarilla al trabajador en caso de ser estrictamente necesario, a fin de evitar contagios.
- Lavado de manos antes y después de ingerir alimentos; al ingreso y salida de las instalaciones.
- Mantener distancias prudentes entre trabajador y trabajador.

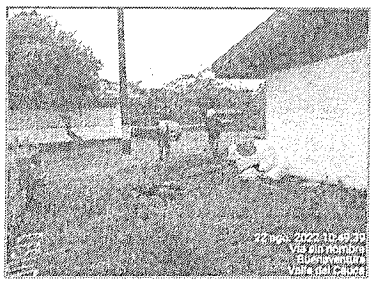
17. ACTIVIDADES DE SST Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS.

- Coordinar los ingresos de personal y de materiales a utilizar en la ejecución del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022.
- Apoyar en la logística y coordinación de transportes internos en la base militar ARC-Málaga, Juan chaco – Ladrilleros, Buenaventura, Cali y otros sectores, según la necesidad.
- Coordinar con la IPS Cendiatra (Buenaventura) la realización de los exámenes ocupacionales de Ingreso para los trabajadores.
- Programación de capacitaciones de 5 minutos diarias.
- Realización de las capacitaciones programadas.
- Realizar evaluación constante de riesgos para el trabajo y para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Realizar la entrega de los elementos de protección al personal que intervendrá los frentes contratados en el contrato de obra objeto de este informe.
- Apoyar con la coordinación del personal de seguridad para cuidar la metrera en juanchaco, mientras es trasladada a la base militar ARC-Málaga.

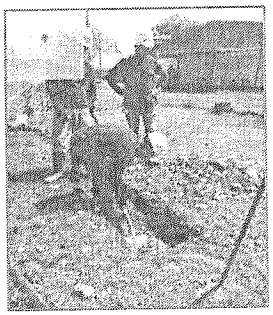
Este primer informe se expide a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022, para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades realizadas del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022.

18. REGISTRO FOTOGRAFICO.










OBSERVACIONES INFORME SEMANAL

Señora
MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
Bogotá D.C.

Asunto: **Observaciones Informes de SST de** Interventoría al contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano # 073-ARC-CBNL02-2022

Respetada señora, dando cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, me permito solicitar sea entregada la siguiente información (Informe de SST completo) en el menor tiempo posible, con el fin de dar cumplimiento al SG-SST&MA a la interventoría para la ejecución del contrato mencionado en el asunto y así mismo invitarlo a dar un cabal cumplimiento al mismo, con el ánimo de llevar el SG-SST a plenitud de satisfacción del 100%, como lo exigen las normas y el ministerio del trabajo. Puesto que el presentado el día de ayer no cumple esos estándares. El informe debe contener.

INFORMACION QUE DEBE CONTENER EL INFORME.

1. **INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 El siguiente informe se presenta semanal y mensual con el fin de dar a conocer la gestión de SST desarrollada durante el periodo comprendido.

- QUE ES LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INGRESO PERSONAL NUEVO
- PERSONAL ACTIVOS DE LA ENPRESA
- EJEMPLO:

Nombre del Trabajador	Cargo	Cédula del Trabajador	EPS	ARL	AFP

2. HORAS/HOMBRES/TRABAJADAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.

ITEM	NOMBRE	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sábado	domingo
		3	4	5	6	7	8	9

- Accidentes laborales presentados en la semana
- Reporte FURAT
- Investigación accidente laboral
- Incapacidad médica
- Soportes de testigos si aplica
- Lecciones Aprendidas
- Registros de formatos de casi incidentes

3. *REGISTRO DE INGRESO DEL PERSONAL*

Nombre del Trabajador	Cedula	Fecha de ingreso

4. **RELACION DE MEDIDAS DE PREVENCION APLICADAS EN CAMPO (relacionar cuadro con cantidades, y escáner de pdf de los formatos)**

 - cantidad de permiso de trabajos
 - cantidad de ATS (análisis de trabajo seguro)
 - cantidad de inspección de botiquín
 - cantidad inspección de equipos contra caídas
 - cantidad inspección de equipos de taladro y pulidoras
 - cantidad charlas de seguridad.
 - cantidad pausas activas.
 - cantidad inspección de obra.
 - cantidad inspección de herramientas manuales y eléctricas.
 - cantidad inspección de equipos.
 - cantidad entrega de epp.
 - cantidad inducción de seguridad.
 - cantidad orden y limpieza

5. **MEDIDAS DE PROTECCION APLICADAS PARA MITIGAR O PREVENIR EL COVID19.**
6. **RELACION TEMAS DE CHARLAS DE 5 MINUTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Temas de Charlas de seguridad en sitio		
fecha	tema	cantidad

7. INDUCCION AL PERSONAL DE INGRESO

Nombre del Trabajador	Cedula	Tema de la inducción	Fecha de ingreso de la inducción

8. DIRECTORIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS – MEDEVAC

- *Entidades de apoyo externo.*

CONTACTOS EMERGENCIA DE LA EMPRESA		
NOMBRE	CARGO	TELEFONO

- *ARL.*

IPS en convenio con ARL		
INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO

ENTIDADES DE SOCORRO		
INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONOS

9. MEDIDAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDA

- Medidas de control para el ingreso a obra:
- Medidas de control para la salida de obra:

10. ACTIVIDADES DE SST REALIZADAS EN LA SEMANA CON EL PERSONAL.

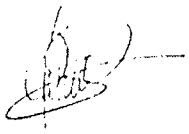
11. REGISTRO FOTOGRAFICO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE SST APLICADAS EN LA SEMANA.

- charlas de cinco minutos
- pausas activas
- inspección del botiquín.
- inspección de taladro y pulidora
- inspección de equipos contra caídas
- inducción SST
- entrega de epp
- inspección de extintor
- inspección de equipos y herramientas
- entrega de dotación
- señalizaciones

12. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES AMBIENTALES APLICADAS EN LA SEMANA

- orden y aseo
- lavados de manos
- desinfección de las manos
- punto ecológico

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio
Residente de SST
Interventoría UT gecointeg
2020
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129

SEMANA 5

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de**: 26/04/2021	**Página:** 1 de 3

ACTA No. 02 Comité de interventoría

FECHA: Martes 29 agosto de 2022 **HORA INICIO:** 1100R **HORA TERMINO:** 1200R

DEPENDENCIA: Oficina de Arquitectura e Ingeniería BN2

LÍDER DE LA REUNIÓN: yolian David lopez arias

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
OIARQ	TK	ANDRES ORTIZ ACOSTA (Supervisor del Contrato)	
CONTRATISTA		MARÍA JOSÉ HERRERA GUZMÁN (Rep. Consorcio ventura)	
CONTRATISTA		LUIS HERRERA GUZMÁN (Residente obra Consorcio ventura)	
CONTRATISTA		DANELLY RODRÍGUEZ (SISO)	
INTERVENTORÍA		ENDER LEAL RODRÍGUEZ (Rep.UT GECOINTEG 2020)	
INTERVENTORÍA		YOLIAN LÓPEZ (Residente Interventoria)	
INTERVENTORÍA		GLADYS VALLECILLA (Residente Interventoria)	

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

REUNIÓN PRELIMINAR PARA EL INICIO DE LA OBRA E INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 2 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Una vez abordados todos los temas y compromisos, las partes acuerdan dar cumplimiento a todo lo pactado en la presente reunión, en las fechas establecidas.

Se enfatiza en el apoyo de las partes interesadas para el correcto desarrollo de la obra y su culminación a feliz Termino

3. CONCLUSIONES GENERALES:

Se abordan los siguientes temas con relación a la ejecución del contrato, así:

1. El Alcance del contrato. (TK ORTIZ – Supervisor), se efectúa una descripción amplia de los sitios a intervenir, se realiza una charla con relación al área de trabajo y ubicación correspondiente a las actividades que se desarrollaran de los mantenimientos, así como mecanismos de acceso a la unidad, transporte de personal y material.

2. Presentación del cronograma de contrato. (CONSORCIO VENTURA – UT Gecointeg 2020), se presenta por parte del Contrista Programación de Obra, la cual ya había sido solicitada, el interventor hace énfasis en el ajuste de las fechas de inicio y terminación de actividades, así como la ruta crítica de la programación, con ocasión al proceso de compra y transporte de material, el CONSORCIO VENTURA indica la necesidad e iniciar por las cubiertas de GANPA, se programa para la próxima semana visita a los sitios de trabajo, previa entrega de estudios de seguridad y tramites de ingreso a la Unidad Militar.

3. Puntos de control del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020) El Supervisor enfatiza en la entrega oportuna de los reportes diarios de actividades ejecutadas, así como el informe semanal de avance de obra y el informe de seguridad y salud en el trabajo SST, los cuales son insumos vitales para la elaboración de las actas parciales mensuales e informes de supervisión, y así poder llevar un adecuado control de la obra.

4. Criterios de aceptación del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020), como requisito se debe evaluar la entrega de factura electrónica, la cual debe llevar los VoBo, tanto de la interventoría como de la supervisión. Los mismos recalcan que no se hacen responsables por entregas parciales de documentos o incompletos que puedan retrasar el trámite de pago.

5. Instructivos de trabajo. (UT Gecointeg 2020). En relación a este punto, se enfatiza que como criterio principal para el desarrollo de las actividades se deben consultar las especificaciones técnicas constructivas de la obra, las cuales hacen parte integral del contrato, adicional de normas internacionales y nacionales cuando se presenten dudas en la ejecución.

6. Competencia de los trabajadores. (UT Gecointeg 2020). El contratista efectuará la entrega de los documentos de los profesionales a laborar en la obra, dando estricto cumplimiento en los perfiles requeridos, así como en su experiencia.

7. Riesgos del contrato. (TK ORTIZ - UT Gecointeg 2020). Los riegos actuales están asociados al COVID-19 por su riesgo de contacto lo que llevaría a una posible suspensión de actividades y atraso de la obra, por ello se enfatiza en seguimiento estricto del protocolo de bioseguridad a entregar por el contratista

8. Comunicaciones. (CONSORCIO VENTURA - UT Gecointeg 2020). Como medios de comunicación se aclara que serían entonces los medios oficiales el correo electrónico a través de oficios y el celular y WhatsApp como medios informales.

4. TAREAS A REALIZAR:	**RESPONSABLE**	**PLAZO**
Solicitud de curva s del cronograma	Consorcio ventura	02-sept-2022
Solicitud de permisos	Consorcio ventura	02-sept-2022
Soporte de SST	Consorcio ventura	02-sept-2022
Solicitud curva s interventoria	U.T.Gecointeg 2020	02-sept-2022

Autentica,

Teniente de Corbeta, ANDRES MAURICIO ORTIZ ACOSTA
Supervisor Contrato No. 073-ARC-CBNL02-2022

Buenaventura, Valle del Cauca - 02 de septiembre del 2022

Señores:
BASE NAVAL ARC MALAGA

ATENTAMENTE: UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 CONTRATO NO. 072-ARC-CBNL02-2022 INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

Saludo cordial,

ASUNTO EN REFERENCIA: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO VENTURA

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida por la Arquitecta MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, representante legal del consorcio Ventura y a continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. SOLICITUD DE PERMISOS
2. GRAFICAS CURVAS (S)
3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES
4. INFORME DE AVANCE POR INTERVENTORÍA

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO VENTURA

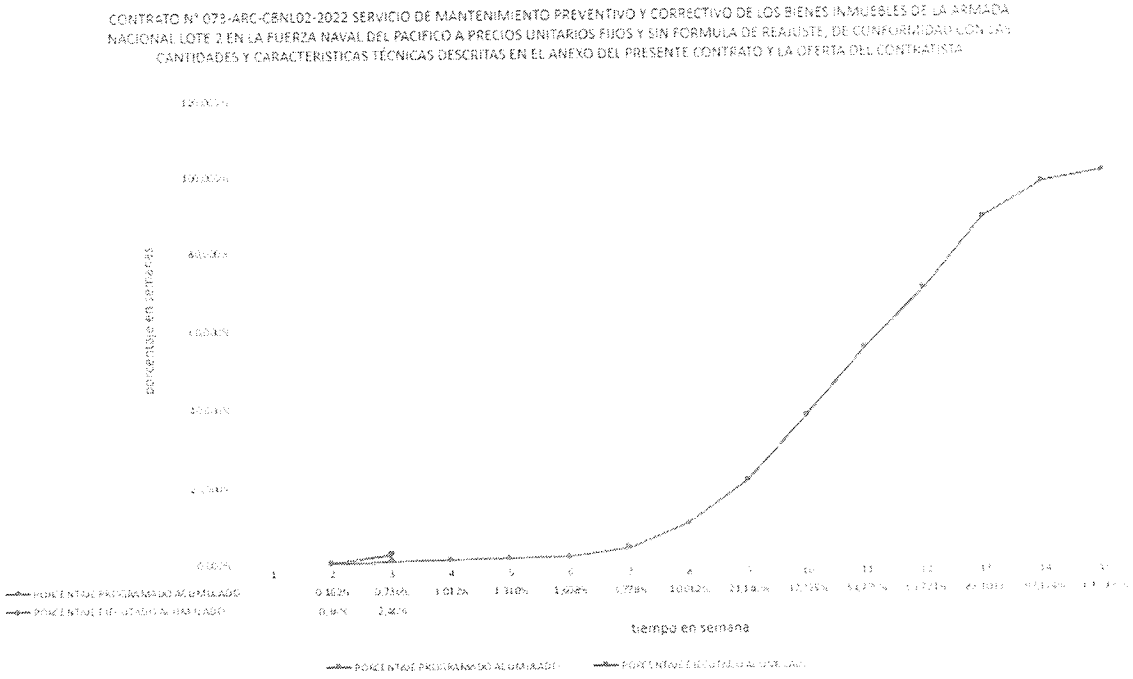
1- SOLICITUD DE PERMISO:

De acuerdo al contrato N° 073-ARC-CBNL02-2022 el contratista solicita permisos para intervenir en diferentes frentes de la base, se adjunta cuadro de dicha petición CV-ARCM-12-2022
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

FRENTE DE OBRA	FECHA DE INICIO
Colegio naval.	Lunes 5 de septiembre
Banos de la compania de seguridad	Lunes 5 de septiembre
Ventanas compania de seguridad	Miercoles 6 de septiembre de 2022
Cocina En Camara de oficiales	Lunes 12 de septiembre

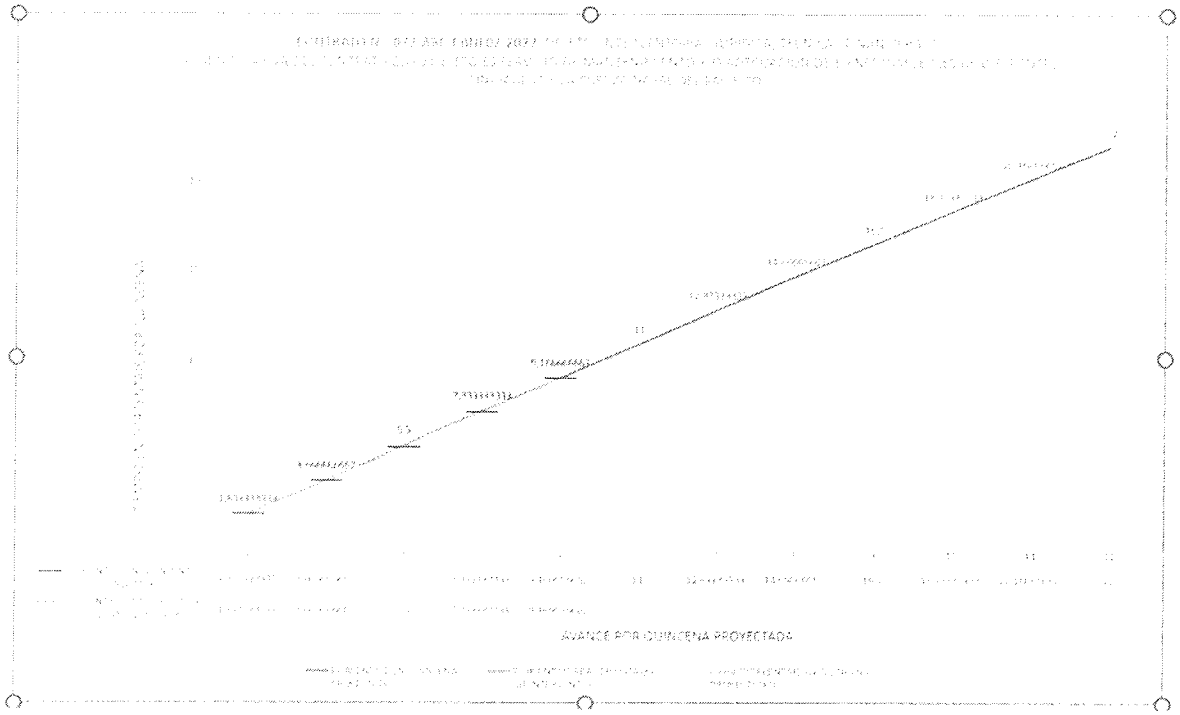
2- Grafica curva s:

De acuerdo al contrato N°073-ARC-CBNL02-2022 se hace revisión del cronograma proyectado comparado con el valor ganado de ejecución de actividades de obra, lo cual dichas ejecuciones hasta el momento van por encima del valor proyectado, llevando un 2.46%
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

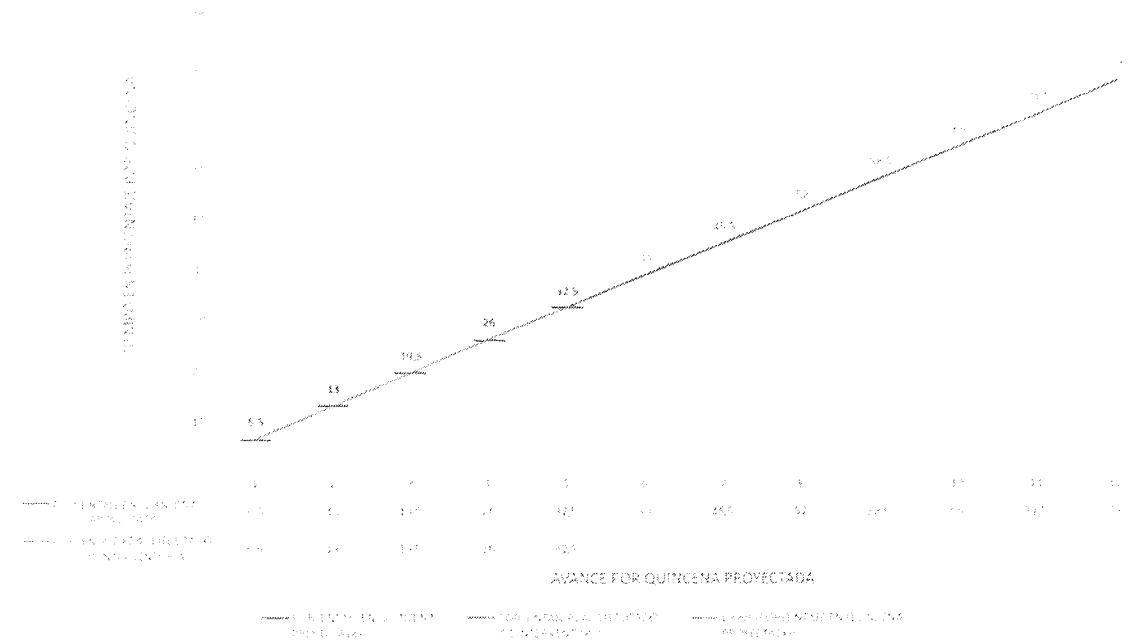


Interventoría: De acuerdo al contrato NO. 072-ARC-CBNL02-2022 de interventoría se hace entrega de proyección de porcentaje de avance compara con el tiempo real ejecutado, la cual hasta la fecha lleva el 41,66 de porcentaje de ejecución

Lote 2 frente Málaga



Lote 1 y 3 frente buenaventura y bahía solano



3- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES:

De acuerdo al contrato se le pide al consorcio ventura solicitud de una bitácora de obra en físico sobre las actividades de obra por día que se estén ejecutado la cual será revisada y se le dará visto bueno y después firmado, esta bitácora de obra llevará sus respectivas especificaciones, nombre de actividad, ítem y una descripción

También se pedirá un informe en un archivo de Excel del proceso semanal de las actividades ejecutantes, la cual debe llevar todas las especificaciones de dicha actividad en proceso de ejecución, ítem, nombre, registro fotográfico por día, escrito del proceso y deberá llevar la firma del residente de obra, esto se revisará y se dará visto bueno por parte de la interventoría la cual será firmada después de hacer las observaciones pertinentes
(se adjunta soporte en Excel por el contratista)

4- INFORME DE AVANCE POR INTERVENTORÍA:

de acuerdo al contrato se hace soporte en archivo pdf del avance de las actividades ejecutantes por semana, la cual se le hace seguimiento en porcentajes de ejecución
(se adjunta soporte en PDF por el contratista)

ATT: Arquitecto Yolian David López Arias
Residente de interventoría

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Contrato de Obra No. 072-ARC-CBNL02-2022.

CONSORCIO VENTURA

SEMANA DEL 29 AGOSTO AL 2 SEPTIEMBRE DE 2022

Buenaventura Valle

En cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, se presenta informe semanal con las diferentes gestiones de medidas de prevención de SST aplicadas en campo durante lo corrido del proyecto.

1. *OBJETIVOS.*

- Objetivos generales.

Velar por la Seguridad y Salud de los Trabajadores en la obra, promoviendo la participación del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para adquirir hábitos y conductas adecuadas a la labor o actividades que realizan a diario, con el fin de prevenir incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales en pro del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022; así mismo, cumplir con la norma legal colombiana de prevención contra el COVID-19 y otros síntomas virales.

Objetivos Específicos

- Mejorar condiciones de vida y salud en los trabajadores con oportunidades laborales.
- Garantizar las buenas conductas y comportamientos del personal de obra en las instalaciones de la Base Militar Naval ARC-Málaga.
- Fomentar conciencia en los trabajadores del autocuidado y la seguridad personal que se deben tener en la realización de sus actividades.
- Realizar instrucción a los trabajadores sobre los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Presidencia de la Republica, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Trabajo, en cuanto a los diversos protocolos de bioseguridad exigidos a causa de la pandemia COVID-19 u otras enfermedades virales, que se deben implementar en los trabajos de obra.

2. ALCANCE

El alcance de este informe es para *apoyar la planificación y ejecución* de las actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Armada Nacional, LOTE 2 en la Fuerza Naval del Pacifico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas, en el contrato de obra No. 073-

ARC-CBNL02-2022, con el cual se pretende evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigilando y realizando el seguimiento que garantice el cumplimiento de este, junto con la implementación de todas las medidas previstas en el PAPSO, a fin de prevenir posibles contagios por COVID-19, protegiendo la salud de los trabajadores y el entorno.

3. INTRODUCCION

En el presente documento se podrá evidenciar el recorrido de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra 073-ARC-CBNL02-2022, detalles de la logística realizada en materia de Seguridad & Salud, para dar inicio a las actividades que respondan a la ejecución de obras detalladas en el contrato anteriormente mencionado.

Como la ejecución de las obras se iniciaron en forma, a partir de la semana del 22 de agosto, se detallan por medio de registro fotográfico, actividades técnicas relacionadas con la ejecución del contrato, interviniendo el primer frente, el cual es: *realizar la excavación para colocar la tubería de la red contra incendios*. Las demás actividades, fueron más de tipo administrativo y logístico.

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El siguiente informe se presenta con el fin de dar a conocer la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el, 08 al 26 de agosto de 2022, así:

- Recopilación de información de seguridad del personal (Estudio de Seguridad) que ingresó a trabajar bajo la modalidad de subcontratista para realizar la ejecución de actividades establecidas en el contrato objeto de este informe.
- Envío de información de seguridad a la interventoría y al personal de seguridad de la base ARC-Málaga, para permitir el ingreso del personal de ejecución de obra.
- Apoyar con el proceso de logística para solicitar las autorizaciones correspondientes para el ingreso del material de construcción que se va a utilizar en la ejecución de las obras del contrato, objeto de este informe.
- Realizar capacitación de inducción al personal de obra para inicio de actividades.

- Preparar el plan de capacitación a realizar al personal.
- Realización de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Acompañamiento en las visitas a las diferentes áreas o frentes de trabajo a intervenir, a fin de realizar análisis de peligros y valoración de riesgos en el momento de ejecutar la actividad correspondiente a desarrollar.
- Realización de las capacitaciones establecidas en el plan de capacitación.
- Inspección de las tareas realizadas por los trabajadores, a fin de evaluar riesgos biomecánicos, físicos, biológicos, psicosociales, naturales y otros que se encuentren en el área de ejecución.
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal para iniciar actividades de intervención de obra.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones se encuentran en este informe, dado a que es información que se le ha dado a los trabajadores en la presente semana (22 al 26 de agosto de 2022), y las cuales son criterios de evaluación e inspección permanente en el sitio de trabajo.

- Seguridad: Es la exposición física, mental y/o psicosocial de una persona. La Seguridad es netamente personal y se mide de acuerdo al estado emocional del individuo.

- Salud en el Trabajo: Es el estado físico, mental y psicosocial en la cual se encuentra una persona para realizar una actividad determinada.

- Sistema: Es un proceso lógico y por etapas, con el fin transformar una materia en un producto terminado.

- Gestión: Son los trámites, actividades, tareas y/o acciones que se desarrollan para cumplir un objetivo establecido.

Por ende, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un proceso lógico y por etapas, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad (Exposición) y la Salud (Estado) de la (s) persona (s) que se encuentra (n) expuesta (s) en una determinada actividad, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la labor o tarea realizada y la cual puede causar una perturbación física o mental, de manera parcial o total a sus funciones netamente humanas.

- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un evento con severidad de lesión o daño y/o enfermedad.

- Peligro: Es la fuente, situación o acto, acción o condición con potencial de daño, lesión o enfermedad causada a una persona, o una combinación de estos.

6. INGRESO PERSONAL EN OBRA

En este periodo no ingreso personal nuevo a la base militar ARC-Málaga, para realizar la ejecución de labores tendientes al desarrollo del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022.

7. CAPACITACIONES REALIZADAS DE SST MEDIDAS DE PREVENCION.

A los trabajadores se les capacitó en los siguientes temas:

- 29- agosto: Identificación de riesgos en el sitio de trabajo, medidas a tomar.
- 30- agosto: Identificación de peligros, controles a tener en cuenta.
- 31- agosto: Análisis de trabajo seguro.
- 01- septiembre: Manejo de cargas
- 02- septiembre: Motivación y riesgo psicosocial

Calle 7 No 25B – 04 Tuluá - Valle, Celular 3216450098
www.gecointeg.com email: gerencia@gecointeg.com

8. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se realiza gestión con la empresa Cendiatra IPS, sede Buenaventura, especialista en la realización de exámenes ocupacionales. Se relaciona al personal que fue valorado medicamente y apto para la realización de actividades objeto al contrato de obra No. 073- ARC-CBNL02-2022.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Examen	Estado
Camacho Tenorio José Einer	Ingreso	Apto para el trabajo
Conrado Riascos Luís Hernando	Ingreso	Apto para el trabajo
López Guaitoto Manuel Antonio	Ingreso	Apto para el trabajo
Mosquera Asprilla Alberto	Ingreso	Apto para el trabajo
Quiñones Torres Kevin	Ingreso	Apto para el trabajo
Riasco Waitoto Darío	Ingreso	Apto para el trabajo
Torres Segura Wilson	Ingreso	Apto para el trabajo
López Cruz Carlos Yamith	Ingreso	Apto para el trabajo
Narváez Jaime Arturo	Periódico	Apto para el trabajo
Herrera Guzmán Luís Domingo	Periódico	Apto para el trabajo
Rodríguez González Danelly	Periódico	Apto para el trabajo

9. ACCIDENTES LABORALES PRESENTADOS EN LA SEMANA

Ninguno. No se reportan accidentes o incidentes en el sitio de trabajo.

10. REPORTE FURAT

NO. No se realiza reporte a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) por causa de accidente y/o enfermedad laboral.

11. Investigación accidente laboral

No Aplica

12. Incapacidad médica

No Aplica para este período.

13. LECCIONES APRENDIDAS EN EL SITIO DE TRABAJO

El personal valida el porqué es necesario la utilización de sus elementos de seguridad, dado a que en sitio se observaron condiciones inseguras para ejecutar la labor, las cuales se atendieron se precauciones al respecto antes de realizar la actividad.

Ejemplos:

- El clima diverso de la Base Militar también fue un determinante en esta semana, con quien igualmente se tomaron medidas de prevención para mitigar riesgos y eliminar peligros de enfermedad viral.
- La realización de ejercicios de calentamiento y/o estiramiento, antes, durante y después de las actividades, fue clave para que el personal estuviera en forma, activo y asertivo en la ejecución de sus tareas.
- En el área donde se estuvo excavando, había mucho lodo y rocas pesadas, el personal tuvo precaución en el momento de retirarlas para no lastimarse, evitando desgarramientos, malos movimientos o tropezones que pudieran causar accidente.
- Se encontró que en el lugar donde se descargó el material de la metrera (astillero), había tubos y varillas mal ubicadas que podían causar daño a sus pies, estas se acomodaron de tal forma que pudieran permitir realizar la actividad sin daño alguno.
- Respetar los tiempos de descanso del personal y la hidratación adecuada, hizo que las tareas ejecutadas en esta semana fueran satisfactorias y alcanzables de acuerdo al plan de trabajo semanal entregado el pasado sábado, 20 de agosto a interventoría.

14. RELACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCION APLICADAS EN CAMPO

- **INSPECCION DE BOTIQUIN**

Se realiza inspección al botiquín de primeros auxilios, para atención inmediata en caso de presentarse alguna lesión breve o malestar general por parte del trabajador.

- **INSPECCION DE BAÑOS**

Se encontró un baño en el área donde se trabajó en esta semana, para servicio de los trabajadores

- **INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES.**

Se verificó a diario que los trabajadores mantuvieran sus herramientas en un estado aceptable para su utilización, los cuales también pueden causar algún tipo de daño funcional o perturbación severa.

- **ORDEN Y LIMPIEZA**

Por medio del área de Seguridad y Salud en el trabajo se les mantiene recordando todos los días, que el sitio de trabajo debe quedar limpio, que el plástico producido por botellas de agua, gaseosas, jugos u otras bebidas no alcohólicas, deben ser depositadas en los contenedores dispuestos para tales elementos reciclables. Que los papeles que se generen producto de su estancia en la base militar, deben ser arrojados a las canecas de basura, que los papeles, plásticos o paquetes que se generen, se reciclan y se depositan en los lugares adecuados.

15. MEDIDAS DE PROTECCION APLICADAS PARA MITIGAR Y PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19 Y/O ENFERMEDADES VIRALES DE CONTAGIO.

El dia en que se realizó la inducción al personal por parte de la empresa, se les informó las medidas de protección y autocuidado para prevenir contagio covid-19, las cuales son las siguientes:

Uso de mascarilla (tapaboca desechable), cubriendo nariz y boca, manipulando el elemento desde los cauchos a fin de no contaminar la mascarilla. Que, el uso de mascarilla es estrictamente obligatorio en los casos que: **1)**. El trabajador se encuentre con síntomas de gripe, tos, carraspea, sea leve o no. **2)**. El trabajador se encuentre realizando actividades ambientes cerrados, cuando el sitio o espacio donde va a realizar sus tareas sea un espacio húmedo y no respirable de manera tolerable. **3)**. Si el trabajador se encuentra realizando actividades en ambientes cerrados y con bastante gente.

16. MEDIDAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Las medidas y controles de bioseguridad que se están aplicando en las intervenciones de obra de ARC-Málaga, son:

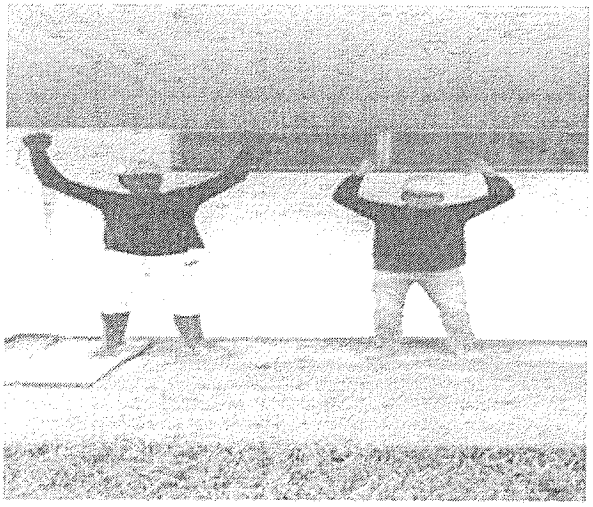
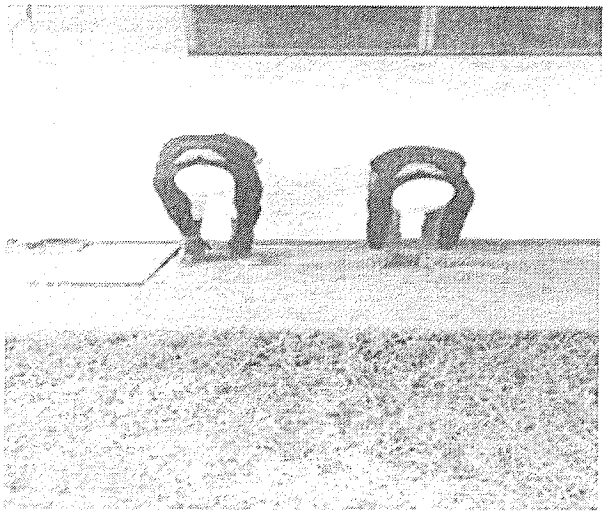
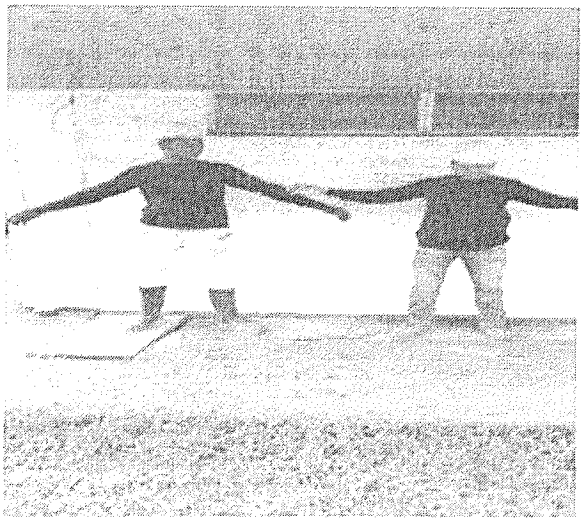
- Evaluación de síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Proveer tapabocas o mascarilla al trabajador en caso de ser estrictamente necesario, a fin de evitar contagios.
- Lavado de manos antes y después de ingerir alimentos; al ingreso y salida de las instalaciones.
- Mantener distancias prudentes entre trabajador y trabajador.

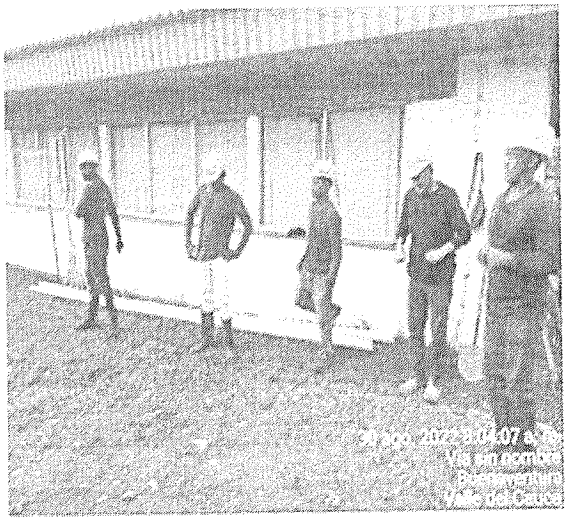
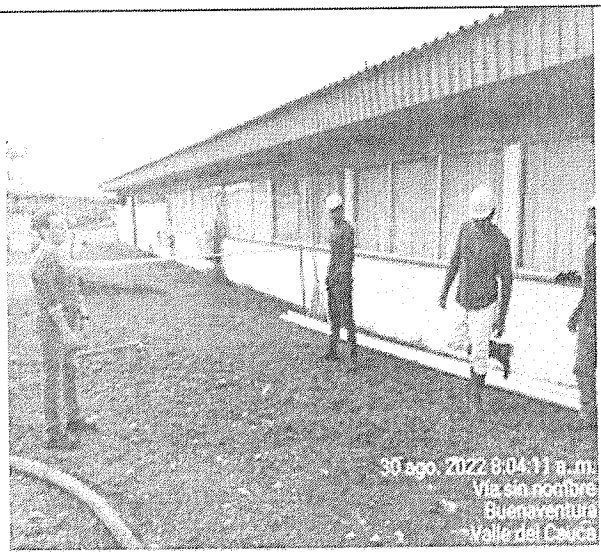
17. ACTIVIDADES DE SST Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS.

- Apoyar en la logística y coordinación de transportes internos en la base militar ARC-Málaga, Juan chaco – Ladrilleros, Buenaventura, Cali y otros sectores, según la necesidad.
- Coordinar con la IPS Cendiatra (Buenaventura) la realización de los exámenes ocupacionales de Ingreso para los trabajadores.
- Programación de capacitaciones de 5 minutos diarias.
- Realización de las capacitaciones programadas.
- Realizar evaluación constante de riesgos para el trabajo y para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Realizar la entrega de los elementos de protección al personal que intervendrá los frentes contratados en el contrato de obra objeto de este informe.
- Apoyar con la coordinación del personal de seguridad para cuidar la metrera en juanchaco, mientras es trasladada a la base militar ARC-Málaga.

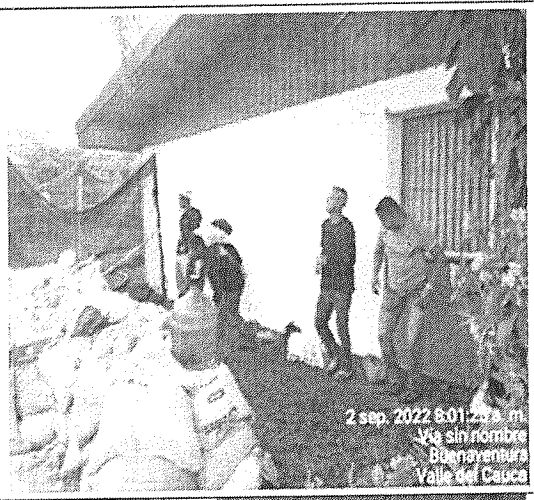
Este primer informe se expide a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022, para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades realizadas del contrato de obra No. 073-ARC-CBNL02-2022.

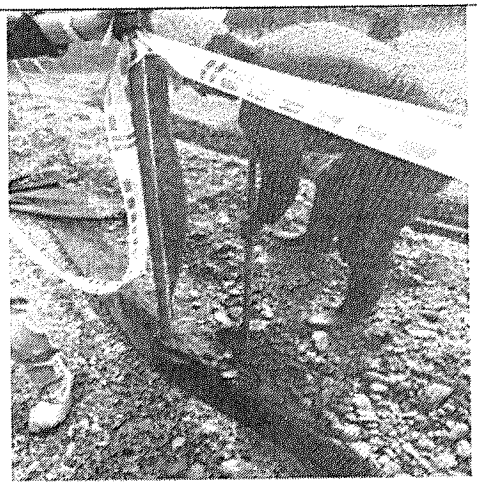
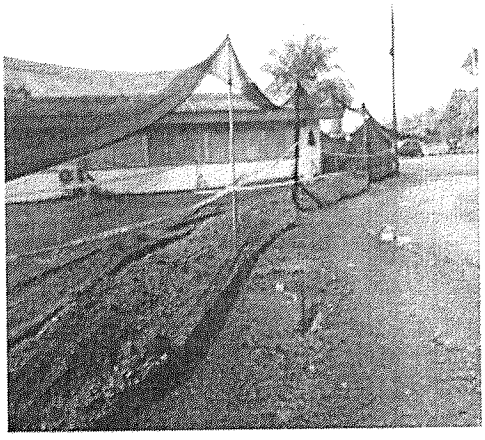
18. REGISTRO FOTOGRAFICO.

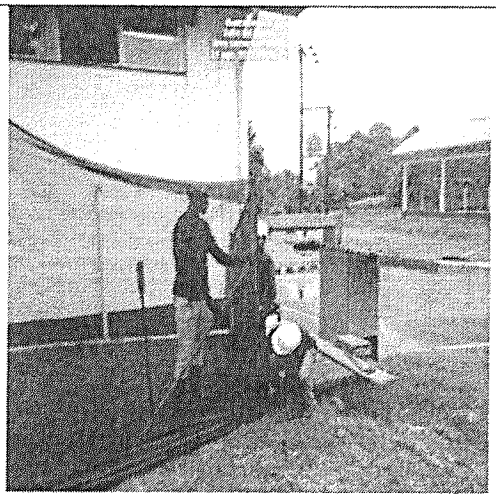
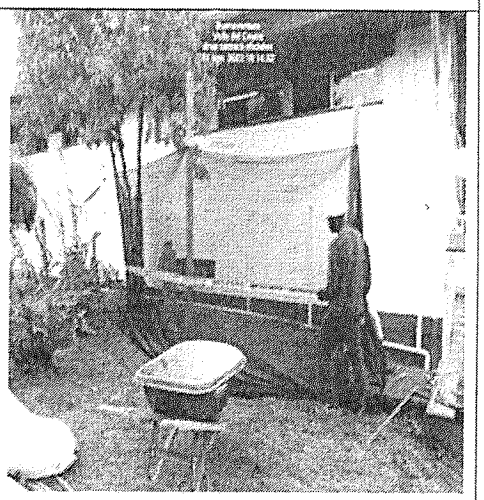
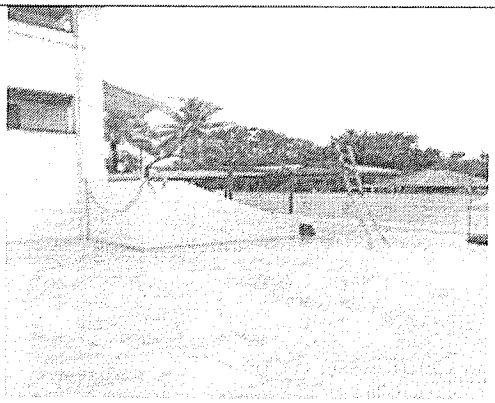
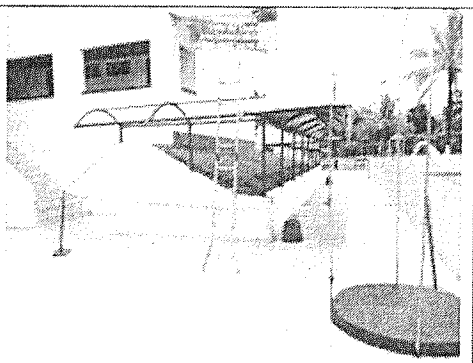
CAPACITACIÓN	PAUSAS ACTIVAS
	
	

CAPACITACIÓN	PAUSAS ACTIVAS
	
	

CAPACITACIÓN	PAUSAS ACTIVAS
	
	

CAPACITACION	PAUSA ACTIVA
	
	

ACTIVIDAD:	Orden y Limpieza de las áreas intervenidas.
FECHA:	lunes, 29 de agosto de 2022
Frente a Intervenir: Área contraincendio Actividad: Aprovechamiento de RCD de excavación	 

ACTIVIDAD:	CERRAMIENTO ÁREAS DE TRABAJO
FECHA:	Miércoles, 30 y 31 de agosto de 2022
Frente a Intervenir: CAMARA DE OFICIALES Actividad: REALIZACIÓN CASETA PARA PIPETA DE GAS	 
Frente a Intervenir: CAMARA DE OFICIALES Actividad: PASARELA PARA CAMBIO DE CUBIERTA	 

OBSERVACIONES INFORME SEMANAL

CONTENIDO FOTOS DEL INFORME SEMANAL.

En el informe relacionado de esta semana no se evidencian las fotos de medidas de seguridad impartidas en campo con los trabajadores.

El mismo debe contener.

Fotos de la SISO inspeccionando el extintor.
Fotos de la SISO inspeccionando el Botiquín.
Fotos de la SISO inspeccionando las herramientas y equipos que aplique en obra.
Fotos de los trabajadores realizando el orden y aseo.
Fotos de la SISO entregando EPP a los trabajadores.
Fotos de la SISO realizando inducción al personal.

EN LAS HORAS HOMBRES TRABAJADAS.

Se requiere saber el número de horas realizadas por cada trabajador de campo diariamente.

FORMATOS DE SST.

Se requiere las cantidades de cada formato usado en la semana, los mismos relacionados en un cuadro, EJEMPLO:

CANTIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA. EJEMPLO.

ATS	CHARLAS DE SEGURIDAD	PAUSAS ACTIVAS	INSPECCION EXTINTOR	INSPECCION BOTIQUI	INSPECCION DE OBRA	INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	ORDEN Y ASEO	SEÑALIZACIONES	ENTREGA DE EPP DOTACION
6	6	6	1	1	1	4	5	2	7

FORMATOS DE SST.

Estos deben venir escaneados por paquetes individuales soportando lo anterior, ejemplo:

- Un archivo solo de escáner de ATS.
- Un archivo solo de escáner de charlas de seguridad, etc., etc.

Atentamente,

Gladys Vallecilla Tenorio
Residente de SST
Interventoría UT gecointeg
2020
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129
3178391055

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D7CBD01EC49F4B2B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FRANCISCO BELTRAN HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3195231 de TABIO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 54824-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

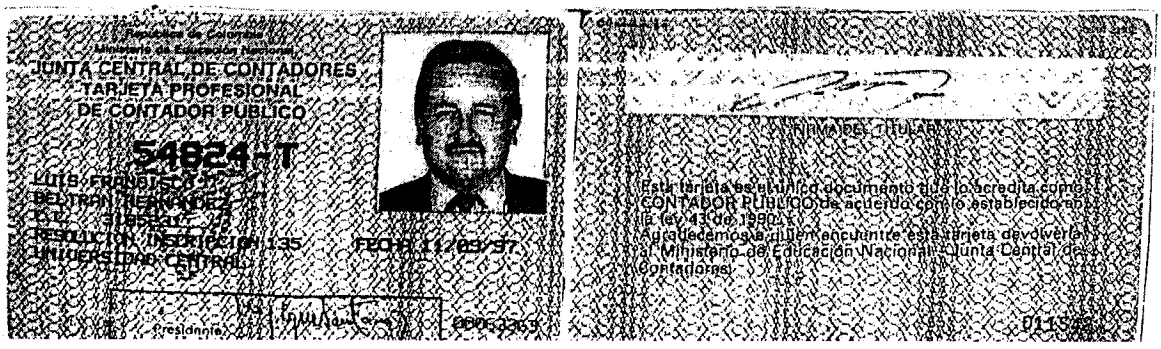
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.195.231**

BELTRAN HERNANDEZ

APELLIDOS

LUIS FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1963**

TABIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1981 TABIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1527100-00181091-M-0003195231-20090926 **0016586018A 1** 30824997

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901550907-2	CONSORCIO VENTURA	Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	3105587876	altavistacgsas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					33	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	07/09/2022	61655953	$1.799.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	8.400	0		0		0	5	100	0	8.500	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	141.800	0		0		0	5	700	0	142.500	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	133.400	0		0		0	5	700	0	134.100	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	16.800	0		0		0	5	100	0	16.900	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	154.400	0		0		0	5	800	0	155.200	8
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	12.600	0		0		0	5	100	0	12.700	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-3	129.200	0		0		0	5	600	0	129.800	2
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	4.200	0		0		0	5	100	0	4.300	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	12.600	0		0		0	5	100	0	12.700	3
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	8.400	0		0		0	5	100	0	8.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.400	0	0	0	0	5	900	0	193.300	7
230301	Porvenir	800224808-8	566.400	0	0	0	0	5	2.800	0	569.000	19
231001	Colfondos	800227940-6	5.400	0	0	0	0	5	100	0	5.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	32.400	0	0	0	0	5	200	0	32.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.000				27.000	5	200	27.200			270	27.200	33

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	152.600	5	700	153.300	33

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901550907-2	CONSORCIO VENTURA	Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	3105587676	altavistacgsas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				33	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	07/09/2022	61655953	$1.799.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
76.300	5	400	76.700	33
ICBF				
115.900	5	600	116.500	33
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	621.800	625.200
Pensión	4	796.600	800.400
Riesgos Laborales	1	27.000	27.200
CCF	1	152.600	153.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	115.900	116.500
MEN	0	0	0
SENA	1	76.300	76.700
TOTALES	18	1.790.200	1.799.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901550907-2	CONSORCIO VENTURA	Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	3105587676	altavistacgsas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c		BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 33 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-09	2022-08	E	07/09/2022	61655953	$1.799.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colilla | Dotac | Extranjero | Cotiz exterior | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1006033791 | GONZALEZ AMAYA HAENZZ LEONARDO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1026287003 | RAMIREZ FIGUEROA SANTOS EDUARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.000.000 | 125.000 | 14-23 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 700.000 | 14.000 | 21.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1026197112 | MOSQUERA ASPRILLA ALBERTO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1030599348 | PEÑA SALAMANCA CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1077320582 | AVILA RINCON NESTOR ENRIQUE | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.000.000 | 125.000 | 14-23 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 700.000 | 14.000 | 21.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1067132524 | LUNA CORTES CESAR ALI | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 80128293 | YARA LUNA LUIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 125.000 | 14-23 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 700.000 | 14.000 | 21.000 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80253529 | ROJAS ACERO RONAL GILDARDO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80363662 | CASTRO LEYVA JAIME | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 79715006 | RODRIGUEZ TRIANA RULBER | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79774751 | TORRES SEGURA WILSON | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 79814717 | PEÑA CONSUEGRA JOSE MARTIN | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80859302 | CARDOZO CASTRO HECTOR ELIECER | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 91288459 | PEREZ PULIDO IVAN ELISEO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 15 | PT | 5841106 | ANGEL VALERO CARIBAY DEL VALLE | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 19100952 | ROJAS JESUS ANTONIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 4196911 | FLORIAN FORERO LUIS EVELIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 52440227 | RODRIGUEZ GONZALEZ CLAUDIA DANELLY | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 80422034 | PEÑA CONSUEGRA JOSE MIGUEL | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 80471876 | HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 8057363 | LOPEZ CRUZ CARLOS YAMITH | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1111784406 | CONRADO RIASCOS LUIS HERNANDO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1120499797 | RONCANCIO MOSQUERA EDWIN RICARDO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1120503752 | RONCANCIO MOSQUERA FABIAN | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 79837895 | RODRIGEZ TRIANA JOSE MAURICIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 79900840 | PARDO HERNANDEZ HERNAN | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 79920871 | GONZALEZ ORTIZ HAENZZ | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 1151444702 | CAMACHO TENORIO JOSE EINER | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC18 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1193580410 | QUIÑONEZ TORRES KEVIN | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 16485473 | LOPEZ GUAITOTO MANUEL ANTONIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 52832228 | LOPEZ ARGENIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.000.000 | 125.000 | 14-23 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 700.000 | 14.000 | 21.000 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 6174773 | RIASCOS WAITOTO DARIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 79346480 | NARVAEZ MUÑOZ JAIME ARTURO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 33.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 33.334 | 4.200 | 14-23 | 33.334 | 1 | 200 | CCF24 | 33.334 | 1.400 | 33.334 | 700 | 1.100 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340813-8	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 APTO 512	3105587676	altavistacgsas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	07/09/2022	61565761	$338.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	125.000	0		0		0	2	300	0	125.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING. - Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	2	300	0	160.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.300				5.300	2	100	5.400			53	5.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	21.000	2	100	21.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
10.500	2	100	10.600	1
ICBF				
15.800	2	100	15.900	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.300
Pensión	1	160.000	160.300
Riesgos Laborales	1	5.300	5.400
CCF	1	21.000	21.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	15.800	15.900
MEN	0	0	0
SENA	1	10.500	10.600
TOTALES	6	337.600	338.600

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340813-8	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	CRA 54 NO 153 75 TORRE 2 APTO 512	3105587676	altavistacgsas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	07/09/2022	61665761	$338.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. residente	Exceptuado	INGRESO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026251053	ORJUELA CARRERO JHOAM MANUEL	1	0			N																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	125.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF24	700.000	21.000	700.000	10.500	15.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Mi Planilla.com

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
NI	52452955-7	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	U			2022	9	2022	514201(		PUBLICA, MIXTA	PEQUEÑO, GRANDE, INDEPENDIENTE	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Carrera 54 No. 153-75 Torre 2 Apto. 512	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3105587676	6128927	maria_josehg@yahoo.com	4330	700.000	1	2022/09/07	1641685138

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	125.000	0		0		0	125.000	0	0	0	125.000	0		0	0	125.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	28.000	0	0	28.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	21.000	0	0	21.000	1
SENA					
1	14.000	0	0	14.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	69.600		0	0	69.600
DIAS MORA	**INTERES MORA COTIZ**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	69.600		0	696	69.600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	2
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	160.000	160.000
SALUD	125.000	125.000
RIESGOS LABORALES	69.600	69.600
CCF	28.000	28.000
SENA	14.000	14.000
ICBF	21.000	21.000
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	417.600	417.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MiPlanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES														VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES									
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	TARIFA COTIZ	DIAS COTIZ	SALARIO INTEGRAL	COTIZANTE EXTRANJERO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1090386806	GALLO MOTTA EDWIN YAIR	EPS010	230201	CCF24																			1.000.000	1.000.000	700.000	1.000.000	0				160.000	0	0	125.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO
VENTURA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.452.955 actuando en representación legal del CONSORCIO VENTURA, manifiesto bajo la gravedad del juramento que mi firma, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por este concepto.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2022.

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN
Representante Legal CONSORCIO VENTURA
NIT: 901.550.907-2

LUIS FRANCISCO BELTRAN HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 54824-T

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL: ALTAVISTACGSAS@OUTLOOK.COM